

## ***The eagle against the lion. Construction of the anti-Hispanic and Republican discourse in the Campeche press (1824-1831)***

**FERNANDO JESÚS CAB PÉREZ**

ORCID.ORG/0000-0001-7607-9657

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

fernandomagnoclio@hotmail.com

**ÁNGEL OMAR MAY GONZÁLEZ**

ORCID.ORG/0000-0003-2743-045X

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

omay@uabc.edu.mx

**Abstract:** *The main objective of this article is to continue promoting the use of the written press as a source to reconstruct historical thought in a specific place. In this case, the study is specific to the city and port of Campeche, when this was still a district of the state of Yucatán in the early years of independent Mexico. We set out to understand what the Campeche political class thought about the debate surrounding the anti-Hispanic campaigns undertaken in the nascent country, as well as their position regarding the adoption of the republican system of government through the written press (El Investigador, La Aguila Triunfante and El Mentor). It is very important for us the analysis of this period, because in the local historiography there are thematic gaps, just when the country took flight and we consider key that rescuing the local thought reflected in the newspapers mentioned, we contribute to understand the way it was built the nation-state from the periphery. Finally, we will discuss the structure and characteristics of the first Campechan rotaries.*

**KEYWORDS:** ICONOGRAPHY; PRESS; HISPANIDAD; REPUBLIC; INDEPENDENCE; IDEOLOGY

**Reception:** 20/08/2018

**Acceptance:** 04/11/2019

# El águila contra el león. Construcción del discurso antihispanista y republicano en la prensa campechana (1824-1831)

**FERNANDO JESÚS CAB PÉREZ**  
ORCID.ORG/0000-0001-7607-9657  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO  
fernandomagnoclio@hotmail.com

**ÁNGEL OMAR MAY GONZÁLEZ**  
ORCID.ORG/0000-0003-2743-045X  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
omay@uabc.edu.mx

**Resumen:** El objetivo principal del presente artículo es continuar fomentando el uso de la prensa escrita como fuente para reconstruir el pensamiento histórico en un lugar en específico. En este caso, el estudio se concreta a la ciudad y puerto de Campeche, cuando aún era distrito del estado de Yucatán en los primeros años del México independiente. Nos propusimos entender qué pensaba la clase política porteña campechana sobre el debate en torno a las campañas antihispánicas emprendidas en el naciente país, así como su postura respecto a la adopción del sistema republicano de gobierno por medio de la prensa escrita (*El Investigador*, *La Aguila Triunfante* y *El Mentor*). Para nosotros, es muy importante el análisis de este periodo, pues en la historiografía local existen vacíos temáticos, y consideramos que, rescatando el pensamiento local reflejado en los periódicos citados, contribuimos a entender la forma en la que se construyó el Estado-nación desde la periferia.

**PALABRAS CLAVE:** ICONOGRAFÍA; PRENSA; HISPANIDAD; REPÚBLICA; INDEPENDENCIA; IDEOLOGÍA

**Recepción:** 20/08/2018

**Aceptación:** 04/11/2019

## INTRODUCCIÓN

**D**urante los primeros años del siglo XIX, el recién creado país mexicano padeció diversas conmociones que pusieron en peligro su existencia. La inestabilidad fue un sello que lo caracterizó en los inicios de su travesía como nación independiente y no se vislumbraba en el horizonte inmediato ninguna señal para su recuperación. Los nuevos directores del Estado nacional se enfrentaron con muchos problemas de carácter político y que pusieron en jaque a las primeras administraciones ante la ambición desmedida de muchos miembros de la clase dirigente; en el orden financiero, el gobierno mexicano carecía de recursos suficientes para levantar la endeble economía que sufría una severa crisis; en el renglón social, los inconvenientes no eran menores y, entre los conflictos que ocuparon un primer plano, estuvieron aquellos que hacían alusión a la permanencia española en México. Sobre este punto controvertido, la cuestión enfrentó a dos facciones antagónicas que, como más adelante se verá, serán los protagonistas fundamentales de estos primeros episodios de vida independiente.

La historia del antihispanismo, es decir, el odio exaltado hacia los españoles, construido inicialmente como parte de una “leyenda negra” en nuestro país, es un fenómeno complejo que ha sido desmenuzado por la historiografía nacional: sus orígenes, el matiz que adquirió en las diferentes regiones de la República, las resistencias y el permanente activismo de los españoles, el sinuoso camino que transitaron las autoridades ante la deuda mexicana contraída ante España, las tensas relaciones diplomáticas con aquel país ibérico, etcétera. En esta investigación, pese a las limitaciones documentales, se pretende estudiar el tema desde las hojas de la prensa, así como desde un lugar aparentemente pasivo frente a los agitados procesos que se vivían en otros rincones de la geografía de México: Campeche, en la península de Yucatán, el cual siguió una trayectoria particular en el marco de los tumultuosos acontecimientos en estos primeros años independientes.

En un principio, analizaremos las características de la prensa y su relevancia como documento indispensable para el análisis histórico (“Importancia de la prensa como objeto de estudio”), poniendo atención a todas las condicionantes que intervienen en la producción periodística: circulación, consumo, línea editorial, entre otras. En el siguiente apartado (“Aproximaciones a la prensa campechana en sus orígenes”), veremos cómo la necesidad de implantar una imprenta en la ciudad y puerto de Campeche obedeció a intereses políticos y económicos, fundamentalmente para crear un órgano que sirviera como correa de difusión de las acciones

del Ayuntamiento y los comerciantes campechanos. Asimismo, hacemos referencia a los títulos de los primeros ejemplares publicados en la ciudad portuaria.

Hablaremos un poco de la estructura de los periódicos locales (“Contenido y posibles patrocinadores”), para explicar las noticias manejadas en sus páginas y quiénes pudieron estar detrás de estas publicaciones, así como las probables razones que impulsaron a aquel sector para invertir en la incipiente prensa local seleccionando cierta información acorde con sus preferencias políticas y económicas. A pesar de no poseer un gran cuerpo documental, nos apoyamos en un significativo conjunto bibliográfico y en los números sobrevivientes, con mucho rigor analítico. La reducida cantidad de periódicos campechanos de estos primeros años del XIX no impidió hacer un ejercicio de reflexión al extraer opiniones valiosas para los objetivos de esta investigación enfocadas en el antihispanismo de la prensa local y en sus simpatías hacia lo que calificaban como las virtudes de la novel República. El primer discurso (“El aborrecimiento español”) ocupará un sitio preponderante en las columnas de los periódicos consultados. En este espacio seremos testigos de que los dirigentes campechanos se unieron al concierto de ese segmento de la élite nacional que pedía al unísono la eliminación de los hispanos del territorio mexicano. De este modo, ante los ojos del lector saltarán términos despectivos y llenos de encono, por lo menos en el nivel discursivo. Por último, en el apartado final (“Apología de la República”), analizaremos el hecho de que la República era calificada como algo positivo para el país, influido por las ideas ilustradas y en contraste con el régimen monárquico, tachado una y otra vez por los seguidores republicanos como un sistema dañino y parte de una etapa que se pretendía dejar atrás en esta parte occidental del mundo.

### **IMPORTANCIA DE LA PRENSA COMO OBJETO DE ESTUDIO**

Reconstruir cada pieza de un periodo histórico confuso y poner en marcha los engranajes de un pasado disperso a manera de recurso explicativo son actividades sumamente laboriosas, sobre todo cuando los puntos de apoyo son mínimos. Ésta es una situación constante de la historiografía en el ámbito campechano, pues la mayoría de las veces es el carácter escaso de las fuentes lo que imposibilita una interpretación amplia de ciertos fragmentos de la historia local, haciendo que el conocimiento de muchos aspectos fundamentales para comprender nuestro pasado se desvanezca a través del tiempo. Esto ocurre con la dinámica interna de

Campeche en su faceta de distrito de la intendencia de Yucatán durante el periodo que va de los convulsos años de la guerra de Independencia al proceso de transición de México de colonia a país soberano. Es en este espacio temporal donde la mirada minuciosa del historiador debe asomarse para comprender mejor las particularidades políticas en el distrito de Campeche, y, pese a las limitaciones, abrir nuevas líneas de investigación que permitan rescatar esta época a partir de un enfoque diferente.

La propuesta de este artículo es abrir una ventana distinta en el manejo de la prensa escrita porque ésta,<sup>1</sup> más que un montón de viejas hojas impresas en espera de un historiador que consulte sus amarillentas páginas para reforzar un conjunto de afirmaciones o hipótesis, es una fuente privilegiada para la comprensión de capítulos significativos de nuestra historia en términos nacionales, regionales y locales.<sup>2</sup> Tampoco hay que utilizarla aisladamente, sin analizar su estructura interna y las relaciones con su contexto político, económico y social. De acuerdo con estas aseveraciones, el uso de la prensa como fuente histórica fundamental envuelve un quehacer complejo, porque el historiador que decida emprender su estudio deberá considerar aquellos aspectos vinculados con la producción, circulación y consumo, así como otros detalles, luego de los cuales deberá obrar con mucha cautela, porque, a pesar de la neutralidad pregonada por su cuerpo directivo, todo medio de comunicación posee un trasfondo ideológico.<sup>3</sup> Los periódicos responden a intereses de grupos de poder, ya sea desde un plano oficial o del lado



- 1 En este artículo utilizaremos los términos *prensa* y *periodismo* de manera indistinta, pese a las divisiones que se suelen hacer de ambos vocablos.
- 2 La investigadora Celia del Palacio Montiel es, quizá, una de las principales estudiosas de la historia de la prensa en México. Ha coordinado diversas publicaciones favoreciendo el desarrollo histórico de la prensa en las regiones y dejando atrás el enfoque centralizador que existe sobre la materia. Celia del Palacio Montiel, "Historiografía de la prensa regional en México", *Comunicación y Sociedad*, núm. 33 (1998): 9-46.
- 3 La prensa "tiene un papel esencial en la difusión de la ideología y la formación de mentalidades. La finalidad de una publicación puede tener desde un carácter puramente económico a un fin político, puede estar al servicio de un gobierno, de un partido político, de una persona o de un grupo". Jean Michael Desvois, citado por María Luz Arrollo Vázquez, "La prensa como fuente histórica: la percepción del modelo estadounidense", en *Actas de IV Simposio de Historia Actual*, edición de Carlos Navajas Zubeldía (Logroño: Gobierno de La Rioja/ Instituto de Estudios Riojanos, 2004), 436.

de los adversarios del aparato gubernamental. Por eso, es necesario profundizar en el campo de la prensa escrita campechana a partir de un criterio analítico, considerándola no sólo como una herramienta secundaria de investigación con el único propósito de colocar la cita textual.<sup>4</sup>

En el caso de Campeche, las primeras manifestaciones periodísticas coinciden con los años iniciales de vida independiente de México, pero pretender abarcar el desarrollo de la prensa durante este momento fundacional implica una tarea enorme por las escasas referencias disponibles.<sup>5</sup> Sin embargo, se puede hacer un



4 Durante los últimos años se han efectuado pocos estudios locales sobre la prensa campechana y que enfatizan los proyectos políticos y las orientaciones ideológicas de estos periódicos. Véanse Damián Enrique Can Dzib, *La Restauración. Vocero de la vida cotidiana en Campeche durante la Intervención francesa (1864-1865)* (Campeche: Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche/Universidad Autónoma de Campeche, 2002); Alicia Elidé Gómez Montejo, *La Restauración: portavoz de la mentalidad monárquica durante la Intervención francesa y el Segundo Imperio en Campeche (1864-1865)*, tesis de licenciatura en Historia (Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 2002); Ángel Omar May González, *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche* (Campeche: Instituto Campechano, 2018); Fernando Jesús Cab Pérez, “Entre la crítica y la sumisión. Caricatura, prensa y poder político en Campeche”, en *Visiones e interpretaciones históricas de Campeche*, coordinación de Miriam Edith León Méndez (Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 2013), 145-177 y “Trinchera de papel. Los periódicos del Segundo Imperio en Campeche y la defensa del liberalismo monárquico (1864-1867)”, en *El Segundo Imperio y la resistencia republicana en el Sur-Sureste de México*, coordinación de Alfonso Milán López y Emilio Rodríguez Herrera (Campeche: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias-Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 2018), 231-250.

5 En Campeche no se han llevado a cabo investigaciones que reflexionen acerca de las reacciones antihispanistas, como sí ha ocurrido en otras latitudes, donde se han hecho análisis interesantes sobre el tema, como en el centro y otras regiones de México. Indudablemente, el conjunto de estas obras amplía el espectro al introducir perspectivas diferentes en su estudio, ya sea cuestionando la aparente pasividad española en la política interna del país, o señalando la ambigüedad hacia el español quien, por un lado, era blanco de los ataques de la crítica, pero también podía ser exceptuado en las leyes de expulsión de algunas legislaturas estatales, al no afectarse a hispanos incapacitados o casados con mexicanas. Sobresalen los siguientes: Erika Pani, “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”, *Revista de Indias*, vol. LXXIII, núm. 228 (2003): 355-374; Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español* (México: El Colegio de México/Siglo XXI, 1997); Antonia Pi-Suñer Llorens, *La deuda española en*

ejercicio de reflexión con los materiales existentes en los archivos.<sup>6</sup> Empezar una lectura crítica de los inicios del periodismo en Campeche es una empresa titánica: el vacío vigente impide conocer a fondo la evolución de los órganos periodísticos campechanos en esta etapa decisiva en la historia de México, dejando en el aire más preguntas que respuestas en torno a diversos factores, como aquellos que se refieren a la composición administrativa, la organización financiera, la procedencia de sus ingresos, los precios por cada ejemplar, los puntos de distribución, el número de ejemplares que circuló y su influencia sobre la sociedad. Ciertamente los huecos informativos son considerables, pero, a través de la reducida cantidad de diarios impresos que han sobrevivido hasta nuestros días,<sup>7</sup> podemos emprender el viaje hacia el estudio esmerado de su contenido y salvar testimonios de gran significación. De igual manera, nos proporciona una idea de las características físicas, el número de páginas y el valor que la prensa escrita concedió a ciertas noticias de esta época. Más importante aún: nos aproxima al interés que un sector de la sociedad campechana tenía sobre algunos temas políticos.

En los periódicos *El Investigador*, *La Aguila Triunfante* y *El Mentor* se advierten dos preocupaciones fundamentales: en primera instancia, el sentimiento antiespañol en los años que siguieron a la instauración de la República Federal en México, los debates que causaron la controversia sobre la conveniencia de expulsar a los españoles de territorio mexicano y las disposiciones que hicieron realidad este



*México. Diplomacia en torno a un problema financiero, 1821-1890* (México: El Colegio de México/Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006); Claudia Patricia Pardo, “Tres expulsiones fallidas de la Ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”, *Ulúa*, núm. 4 (2004): 9-32; Harold Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995) y *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1830* (México: Fondo de Cultura Económica, 1982); Romana Falcón, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 1996).

6 Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) y Fondo Reservado Biblioteca Campeche (FRBC).

7 De este periodo sólo existen ocho periódicos, de los cuales cinco se encuentran bajo el resguardo del AGEC (*El Investigador*) y tres del FRBC (*La Aguila Triunfante*, *El Mentor* y un ejemplar de *El Investigador*). Desafortunadamente *La Aguila Triunfante* y *El Mentor* son copias de los originales. En lo que respecta a *La Aguila Triunfante* sólo se conservan las copias de las primeras planas, limitación que no evita que ambas sean objeto de estudio.

deseo; en segundo lugar, ponen de relieve las imágenes de una “sociedad feliz” bajo el abrigo protector de una República habitada por iguales tras el rechazo de los monárquicos españoles.<sup>8</sup> En los pocos ejemplares encontrados, se leen otras noticias nacionales e internacionales, avisos y comunicados, lo cual nos lleva a pensar que diferentes tópicos también ocuparon espacios importantes. No obstante, los objetivos centrales del presente análisis se concentrarán en conocer la representación negativa de los españoles y la profunda confianza hacia el sistema republicano federalista, así como la ubicación de ambos discursos en el horizonte nacional, amén de echar una breve mirada a una incipiente construcción del Estado-nación mexicano en los periódicos locales manejados por algunos miembros de la clase política portuaria en los primeros años de vida independiente.

Nuestro breve recorrido inicia en 1824, cuando se asientan las primeras bases republicanas y federales en México, luego de hondas discusiones de los distintos intereses regionales sobre la forma de gobierno que debía adoptarse en el novel país, y porque el primer ejemplar que se conserva de un periódico de Campeche (*El Investigador o Amante de la Razón*) es de ese mismo año,<sup>9</sup> y termina en 1831, momento en el cual se encontró el último discurso antihispánico en el periódico *El Mentor*.<sup>10</sup> Después no se halló ninguna alocución similar, aunque los pocos ejemplares revelan que la inquietud permaneció abierta en el distrito campechano durante este primer sexenio. La estrechez de los materiales dificulta unir un cuerpo sólido de conocimientos en torno a un pasado histórico de la prensa campechana; sin embargo, más que una serie de afirmaciones, se hará una aproximación a sus orígenes. Servirán de guías algunas fuentes bibliográficas que colocan a la prensa



8 El término *sociedad feliz* lo acuñamos porque en el imaginario de los antihispanistas pareciera que la nueva República sólo podría alcanzar el bienestar social y político haciendo a un lado a aquellos elementos que consideraban nocivos para el desarrollo de la sociedad mexicana, es decir, los españoles, cuya presencia hacía sufrir a los mexicanos. Obviamente, este tipo de discursos estaban cargados de un patriotismo exaltado.

9 Al no poseer antecedentes de otros instrumentos informativos locales, es casi seguro que estemos ante el órgano precursor de la prensa campechana.

10 Se debe enfatizar que la llegada de la primera imprenta en la península de Yucatán fue en 1813 en la ciudad de Mérida durante el proceso de Independencia de la Nueva España, y a partir de 1814 dio principio la edición de periódicos en la región. Véase Jorge Mantilla Gutiérrez, *Origen de la imprenta y el periodismo en Yucatán en el contexto de la lucha de la Independencia* (Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2003).



y al periodismo como herramientas primarias de investigación, teniendo clara conciencia de que la producción periodística en cada unidad geográfica adquirió orientaciones y contenidos distintos según la preponderancia de sus instituciones.<sup>11</sup>

### APROXIMACIONES A LA PRENSA CAMPECHANA EN SUS ORÍGENES

En la intendencia de Yucatán, la imprenta se incorporó a la escena política en 1813,<sup>12</sup> en el fragor de las discusiones entre los grupos de poder locales.<sup>13</sup> En cambio, en el distrito de Campeche, el año de introducción de una herramienta tipográfica ocurrió en 1815, aunque la fecha en la que comenzó a funcionar la



11 Véase Celia del Palacio Montiel, “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1529-1820)”, *Comunicación y Sociedad*, núm. 2 (2004): 161-184.

12 Además de Mérida, en la península yucateca, a principios de 1813 pocas ciudades poseían una imprenta: en 1792, Mariano Valdés Tellez Girón, hijo del editor de la *Gaceta de México*, introdujo en Guadalajara la primera imprenta, influido, entre otras cosas, por la élite mercantil de Nueva Galicia, que desarrolló un profundo sentimiento regionalista. Para abundar, véase Juan B. Iguínez, “La imprenta en Nueva Galicia 1793-1821”, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tomo 3 (1911): 253-336. En el caso de Oaxaca, la primera imprenta estuvo a cargo, desde 1720, de Francisca Reyes Flores, pero ésta falleció en 1725. Véase Marina Garone Gravier, “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas”, en *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, compilación de María Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 196. Sobre la primera imprenta introducida en la Nueva España por Juan Pablos, María Idalia García Aguilar, “Atrás de la escena tipográfica: los impresores en la Nueva España”, *Investigación Bibliotecológica*, vol. xxix, núm. 66 (2015): 110. Por último, uno de los pocos que poseía una imprenta particular a comienzos del siglo xix fue el párroco José María Cos, en la que se editó, en 1812, el periódico insurgente *El Ilustrador Nacional*; para ampliar la información, véase Moisés Guzmán Pérez, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. xii, núm. 1 (2007): 51-52.

13 La introducción de la imprenta en Yucatán incentivó la aparición de periódicos identificados con los intereses de los sectores dominantes: *El Aristarco Universal* o *El Misceláneo*, ambos de 1813 y de naturaleza liberal o sanjuanista; por su parte, los conservadores o rutineros publicaron *El Semanal*, que posteriormente cambió su nombre por *El Sabatino*, en 1814. Sergio Quezada, *Breve historia de Yucatán* (México: El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2001), 113-114.

imprensa es incierta, pues resultó demasiado onerosa y de inmediato el Ayuntamiento dispuso que fuera vendida, posiblemente a un impresor yucateco. Es probable que el impreso más antiguo editado en Campeche fuera el periódico *El Investigador o Amante de la Razón*, de 1824, en cuya primera página se lee: “Oficina Imparcial Luz Campechana”.<sup>14</sup> Como en otras regiones, podemos observar que la necesidad de contar con vehículos expresivos llevó a la institución de mayor influencia en la ciudad de Campeche, en este caso el Ayuntamiento,<sup>15</sup> a promover la compra de una imprenta; sin embargo, la esperanza se desvaneció muy pronto por la ausencia de recursos públicos.<sup>16</sup> Entre las razones que dio el Cabildo en ese momento para poseer una imprenta propia se encuentra la de “difundir las luces de la ilustración entre sus conciudadanos”, así como “perfeccionar con el mayor esmero la educación de la juventud campechana”.<sup>17</sup> Como el Ayuntamiento era la figura jerárquica del distrito campechano, se advierte que la gestación de la idea de establecer una imprenta en la ciudad estuvo ligada a los intereses del núcleo social más poderoso del puerto, quizá convencido de los beneficios políticos que acarrearía la existencia de una vía de difusión propagandística que diera una salida a las actividades oficiales. Sin embargo, mientras dicha institución intentaba sin éxito la apertura de un taller tipográfico, las publicaciones siguieron imprimiéndose desde Mérida.<sup>18</sup>

Aunado al sello profundamente político que marcó el proceso constructivo de la imprenta, surge otro elemento que no debe descartarse en su génesis: el



14 *Introducción de la imprenta en Campeche (1823-1943)* (Campeche: Gobierno Constitucional del Estado de Campeche/Imprenta El Fénix/Espiridión Loría A, 1943), x.

15 Ésta fue la máxima autoridad de la ciudad de Campeche, y sus miembros provenían de las clases acaudaladas de la población. Véase José Manuel Alcocer Bernés, *Historia del Ayuntamiento de Campeche* (Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche, 2007).

16 El Ayuntamiento de Campeche, mediante uno de sus regidores, don Juan Francisco Romay, propuso la compra de una imprenta para ilustrar a la población del puerto; no obstante, la falta de fondos públicos obligó a su venta luego de haberla adquirido en 1815. La viuda de Romay concluyó esta operación tras el fallecimiento de aquél. Juan de Dios Pérez Galaz, *La introducción de la imprenta en Campeche* (Campeche: Gobierno del Estado/Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico, 1942), 10-23.

17 Pérez Galaz, *La introducción*, 11.

18 Para 1820, el Ayuntamiento aún imprimía sus Índices de Arbitrios en la capital del estado (*Introducción*, x).

puerto de Campeche aún era el corazón comercial de la península yucateca, y por consiguiente, tenía una posición privilegiada en las principales acciones mercantiles.<sup>19</sup> Éste es un factor que nos da la pauta para estimar que las redes económicas también desempeñaron un papel indiscutible en el proyecto y, en consecuencia, se deduce que los negocios ocuparon un lugar predilecto entre los objetivos de difusión de la élite campechana.<sup>20</sup>

La ubicación marítima estratégica del distrito se constituyó en la columna vertebral de su economía y una de las fuentes básicas de su riqueza; del mismo modo, esta peculiar situación despertó un fuerte sentimiento autonomista en los círculos dirigentes de la vida financiera y política de la ciudad. De hecho, durante la Colonia, el puerto de Campeche sobresalió gracias a la exportación de mercancías como las maderas preciosas, el palo de tinte y la sal, las cuales alcanzaban puntos geográficos distantes, como Nueva Orleans, La Habana, Belice, y algunos mercados europeos, donde la tintórea sobresalía como un producto codiciado en las fábricas textiles,<sup>21</sup> sobre todo desde los inicios del siglo xvii.<sup>22</sup> Incluso, la ciudad portuaria de Campeche pudo haber rivalizado con su coetánea veracruzana al ser ésta el único puerto autorizado para comercializar con Europa desde el Golfo de México. En este sentido nos parece que la relevancia portuaria de Campeche no era menor en relación con Veracruz y el emergente Tampico, ni mucho menos con respecto a Acapulco, en el extremo pacífico del virreinato, el cual, pese a experimentar síntomas de decadencia, desarrolló un intercambio comercial fructífero con Asia durante la Colonia. Cabe señalar que, a principios



19 El puerto campechano mantuvo un sistemático tráfico comercial con el exterior y otros territorios novohispanos.

Dos de sus productos más significativos eran el palo de tinte y la sal. Para debilitar este monopolio y dar una salida a sus propios productos, los mericanos fundaron un puerto menor, Sisal. Alejandro Negrín Muñoz, *Campeche, una historia compartida* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991), 31-32.

20 Es significativo también el caso veracruzano que, como uno de los principales puertos a lo largo de la Colonia, abrió una imprenta cuya producción de publicaciones especializadas en el comercio desempeñó un papel trascendental. Palacio Montiel, “La imprenta”, 13.

21 Mariano Báez Landa, *Campeche: la otra puerta de México* (Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz, 1991), 29.

22 Claudio Vadillo López, *La Región del Palo de Tinte: el Partido del Carmen, Campeche (1821-1857)* (Campeche: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 1994), 9.

del XIX, algunos miembros del Ayuntamiento también ejercían la dirección de las funciones comerciales portuarias.<sup>23</sup> Este dinamismo interno fue uno de los motores que contribuyeron para que en el distrito se creara una identidad propia que, en muchos casos, culminaba en reyertas con sus vecinos yucatecos.

Cabe considerar que tal vez el sueño de poseer un eficaz medio de transmisión fuera una respuesta a la difícil relación que la cúpula rectora de Campeche mantuvo con la de Mérida. Entonces, a la importancia de difundir las gestiones administrativas y comerciales de las clases acaudaladas campechanas por medio de los impresos, hay que agregarle el interés de establecer un debate político y defender ideas contrarias a las sostenidas por los grupos yucatecos.<sup>24</sup> Para hacer frente a las desavenencias, era imperioso que el bloque campechano patrocinara publicaciones en beneficio propio.

En este escenario, la capital yucateca poseía diversas imprentas que bien pudieron servir de armas efectivas en la propagación de comentarios o decretos adversos a los campechanos. Las relaciones entre las ciudades de Mérida y Campeche fueron casi siempre antagónicas. Son notorios los casos de agudización del conflicto Campeche-Mérida en la negativa yucateca de declararle la guerra a España en 1823 o en su resistencia a publicar íntegra la Constitución de 1824.<sup>25</sup> En ambos asuntos, las dos ciudades sostuvieron juicios distintos en donde los meridianos aún mantenían el monopolio de las impresiones en la península. Más adelante se abundará en el contexto de la controversia española y la discusión del nuevo sistema adoptado en México, mientras tanto no descartemos que sea en los ámbitos comerciales y políticos donde encontremos las raíces del periodismo campechano. El elemento comercial se debía al hecho de que Campeche, como



23 Negrín Muñoz, *Campeche*, 32.

24 En los inicios del siglo XIX mexicano “era común que el nacimiento de un diario motivara la publicación de otro que defendía ideas contrarias”. Véase Rosalba Cruz Soto, “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XX (2000): 15-39.

25 Esta tensión entre Campeche y Yucatán desembocaría posteriormente en la creación del primero como entidad federativa en la segunda mitad del siglo XIX. Para una consulta detallada, véase Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el Antiguo Distrito de Campeche* (Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2007), 292.

foco mercantil, precisaba de una imprenta propia para divulgar los negocios de la élite; el elemento político radicaba en la necesidad de que las autoridades campechanas sembraran una imagen positiva de sus acciones en el puerto y se lanzaran a la polémica contra Yucatán en los temas de mayor trascendencia para México.

### CONTENIDO Y POSIBLES PATROCINADORES

Para entender a la prensa de esta época en Campeche, es preciso indicar que los primeros periódicos en el recién creado país seguían un modelo definido, inspirado tanto física como informativamente en la *Gaceta de Madrid*: eran formatos en cuarto y a cuatro páginas,<sup>26</sup> además, los objetivos de sus contenidos no iban encaminados a buscar la noticia, como ocurre actualmente, pues las intenciones de los editores eran discutir asuntos específicos y no los acontecimientos del día; asimismo, una de las características de los periódicos fue entablar una batalla ideológica con los grupos políticos contrarios, proteger formas de pensar y atacar intereses rivales.<sup>27</sup> De igual forma, las líneas editoriales manifestaban una preocupación constante por ilustrar a la población, al destacar entre sus páginas los últimos episodios históricos, la grandeza prehispánica o colonial del nuevo país y sus tesoros repletos de historia.<sup>28</sup> Las riendas de los impresos eran conducidas por criollos obsesionados por elevar la cultura intelectual en México, quienes registraban los eventos recientes que creían dignificantes e incluían en



26 Sara Núñez de Prado, “De la *Gaceta de Madrid* al *Boletín Oficial del Estado*”, *Historia y Comunicación*, vol. VII (2002): 5.

27 Ejemplos hay varios, entre los cuales sobresalieron *La Gaceta Imperial de México* contra *La Avispa de Chilpancingo* (1821); el yorquino *La Águila Mexicana* contra *El Sol escocés* (1823); *El Atleta* contra *El Gladiador* (1830). Cruz Soto, “Las publicaciones”, 33-34.

28 Cabe señalar que este síntoma es una herencia de los impresos criollos que se encargaron de construir una identidad americana en la Nueva España y en otros rincones de la América hispánica. Una de las finalidades era elevar el nivel del continente a la altura de las naciones europeas, que se jactaban de la pobreza cultural de los americanos. En México, nacieron diarios literarios y científicos que tenían el fin de ilustrar, como *El Mercurio Volante* o la *Gaceta Literaria de México*. Véase Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1998).

sus publicaciones anuncios y avisos, tan comunes en la prensa de los albores del siglo XIX en el ámbito nacional.

Las noticias recorrían una larga travesía mediante canales que dificultaban su rapidez, porque la carencia de medios de transporte modernos fue un ingrediente que condicionó la lentitud de la información; esta circunstancia explica la razón de que en los periódicos los sucesos inmediatos no fueran tratados pronto. No obstante el viaje embarazoso de las noticias mediante barcos o caballos, cruzando intendencias enteras durante semanas e inclusive meses, los hechos siempre encontraron otras vías de difusión a través de pregoneros, voceadores y bandos,<sup>29</sup> así como de la presencia de mercaderes, quienes no sólo hacían posible la circulación comercial de sus artículos en zonas lejanas, pues junto con ellos viajaban noticias y rumores que mantenían enterada a la población más remota acerca de los acontecimientos políticos dentro de los dominios españoles.<sup>30</sup> Junto a sus inclinaciones partidarias, sus aspiraciones instructivas y sus antiguos anhelos novohispanos de obtener un estatus privilegiado como nación, en los periódicos de los años ulteriores a la Independencia se leían las contiendas entre los nuevos actores públicos, absortos en diseñar la arquitectura de gobierno que creían la mejor forma de organizarse nacionalmente. Después de 1821, florecieron periódicos de corta vida, tanto en la capital como en las entidades de la nueva federación mexicana, con una duración de seis u ocho meses y una periodicidad semanal, bisemanal o mensual.<sup>31</sup>

En Mérida, la idea de imprimir periódicos que moldearan virtuosamente la conducta de la población permaneció en el tintero. De 1821 a 1834, se editaron cerca de veintiocho periódicos; sin embargo, atrás quedó la tarea de enseñar las Luces de la Ilustración mediante diarios científicos, artísticos y literarios. En sus lecturas prevalecían los artículos injuriosos, más cercanos a la cultura desafiante del pasquín que, desde los tiempos coloniales, se constituyó en una práctica común en la capital yucateca para satirizar a los grupos políticos rivales. La discrepancia entre las facciones locales paralizó cualquier intento de análisis serio favoreciendo



29 Rodríguez O., *La independencia*, 19-20.

30 Eric Van Young, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 568.

31 Rodríguez O., *La independencia*, 30.

los escritos contra el prójimo.<sup>32</sup> La prensa meridana era un espacio doctrinario y no un lugar abierto a todas las ideas del estado yucateco.

En medio de esta situación, vio la luz en Campeche *El Investigador o Amante de la Razón*, del cual se conservan pocos ejemplares. El primer número hallado corresponde a 1824; posteriormente apareció sólo con el nombre de *El Investigador*, del cual se hallaron un ejemplar de 1828 y tres de 1829, lo que parece indicar que estuvo circulando durante algunos años. En lo que respecta a *La Aguila Triunfante*, existen dos copias de sus primeras planas, correspondientes a 1829. La única copia de *El Mentor* proviene de 1831. Se observa que sus características físicas son semejantes a los periódicos que tenían como patrón la *Gaceta de Madrid*, es decir, a cuatro páginas. De acuerdo con los datos que se desprenden de los únicos ejemplares sobrevivientes, *El Investigador* se publicaba dos días a la semana: martes y sábados. De *La Aguila Triunfante* y *El Mentor* no fue posible determinar su periodicidad, pero, tomando como modelo al primero, se lanza la hipótesis de que también hayan circulado semanalmente. *El Investigador* llevaba por subtítulo *Periódico Instructivo de Campeche*, lo cual nos permite advertir que sus editores también se unieron a la corriente de pensamiento que proponía cultivar a la población en las ciencias y las artes.<sup>33</sup>

Guiándonos por los nombres que se leen en algunos comunicados y avisos, nos percatamos de que sus planas fueron utilizadas por personas vinculadas con la administración pública en Campeche. El título de los periódicos sobresalía en letras grandes y sus páginas estaban diseñadas a dos columnas. Las partes esenciales de su estructura se componían mayormente de proclamas, decretos y disposiciones nacionales, así como de avisos de personajes de la localidad y comunicados de procedencia extranjera. Las noticias se daban a conocer por medio de comentarios



32 Algunos periódicos yucatecos en la primera década independiente fueron *El Yucateco* o *El Amigo del Pueblo* (1821-1830); *Diario Sanjuanista* (1822-1823); *El Sol del Oriente de Yucatán* (1823-1827); *La Bandera del Anáhuac* o *El Patriota Sanjuanista* (1827-1828). Véase Melchor Campos García, *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003).

33 Ya se incluía la palabra *instructivo* en los subtítulos de los periódicos yucatecos como *El Aristarco Universal* y *El Misceláneo* de 1813 o como *El Sabatino* de 1814 y *El Sol del Oriente de Yucatán* de 1825, por mencionar algunos de la región.

que exhibían su preocupación por asuntos que influían en su realidad inmediata. Asimismo, los redactores usaron el recurso de tomar noticias de otros impresos a manera de fuentes informativas.

Estas referencias nos abren el camino para pensar que los números faltantes contenían notas similares; el siguiente paso es definir de qué tipo eran éstas. Su lectura permite un atisbo a los perfiles ideológicos que encabezó cada diario. Desde el ángulo de los asuntos internos destacaron las actividades legislativas, como la sesión donde los diputados del Congreso Constituyente de 1824 suspendían al exemperador mexicano Agustín de Iturbide sus privilegios monetarios y autorizaban nombrar ciudadano mexicano a Simón Bolívar,<sup>34</sup> o un decreto de la Legislatura mexicana por medio del cual se reestructuraba el cuerpo militar, enviado por el presidente Guadalupe Victoria a su ministro de Guerra y Marina, Manuel Gómez Pedraza, a finales de 1827.<sup>35</sup> En lo referente a las notas del ámbito internacional, entre otras cosas, el periódico mencionaba un decreto expedido por el rey de España, en el cual se explicaba la salida de éste hacia Tarragona para calmar los disturbios de sus súbditos en Cataluña.<sup>36</sup> En ambos ejemplos se perciben dos direcciones distintas: en el primero, se deja entrever la funcionalidad del joven Gobierno federal mediante sus instituciones; en el segundo, se vislumbran los acontecimientos tumultuosos de la antigua metrópoli.

Saltan a la vista fragmentos que sugieren que la prensa campechana se encontraba realmente lejos de cumplir una función didáctica en los ámbitos científicos, artísticos y literarios, pues su contenido editorial mostraba más una suerte de labor propagandística a las iniciativas federalistas republicanas. Si las noticias en su escala nacional y más allá de las fronteras mexicanas partían de esa dirección, entonces cuáles eran las directrices de los periódicos campechanos en la dinámica doméstica. La falta de números imposibilita ampliar los horizontes para conocer a fondo el ideario político de los editores y quiénes eran éstos; también se ignora, en términos generales, su opinión sobre el desarrollo de los problemas



34 *El Investigador o Amante de la Razón. Periódico Instructivo de Campeche*, núm. 75 (1824): 297. (El número de página tan voluminoso se debe a que este ejemplar era parte de una carpeta que contenía una cantidad considerable de ejemplares en un solo folio.)

35 *El Investigador*, núm. 525 (1828): 1-2.

36 *El Investigador*, núm. 525 (1828): 1.



específicos del puerto y la península. Los avisos y comunicados apenas iluminan los cuestionamientos, pero otorgan testimonios para sospechar que detrás de la prensa había intereses de la alta burocracia de la ciudad.

En efecto, de las páginas de estos periódicos se extraen los nombres de algunos miembros de la clase política campechana, y se evidencia la utilidad de estos medios como órgano de difusión de actividades particulares o públicas. Un ejemplo es el caso de Juan de Dios Herrera, quien puso a la venta su tienda situada en la esquina del Jesús;<sup>37</sup> es interesante indicar que, además de comerciante, este personaje fue regidor del Ayuntamiento en 1825.<sup>38</sup> Destaca asimismo el aviso de los jueces de asistencia Francisco de Abreu y José Antonio Careno —este último también regidor—, en el que ordenan que los objetos de un buque abandonado sean entregados a unos pescadores si sus verdaderos propietarios no aparecían en un mes.<sup>39</sup>

Los avisos también son piezas clave porque demuestran que el Ayuntamiento de Campeche ya utilizaba a la prensa como portavoz en el ejercicio de sus funciones. En este esquema, el secretario del mismo, Ignacio de Antezana,<sup>40</sup> en 1829, aparecía invitando a los constructores para que se encargaran de la reparación del puente de Hampolol; los interesados debían asistir a la comisión respectiva, integrada por los regidores Miguel de Lanz y José Pío Domínguez, y el síndico Santiago Méndez, para hacer sus propuestas y posteriormente ser contratados.<sup>41</sup> Cabe destacar que el mismo Antezana fue miembro del club masónico antiespañol Patriotas Campechanos;<sup>42</sup> este dato revela que en el Cabildo había personajes que abrazaban la bandera del antihispanismo y que, desde el poder, mantenían contactos con los periódicos,



37 *El Investigador*, núm. 75 (1824): 300.

38 Alcocer Bernés, *Historia*, 218.

39 El mismo anuncio apareció dos veces en *El Investigador*, núm. 623 (1829): 4, y núm. 625 (1829): 4.

40 Antezana ocupó el cargo de secretario del Ayuntamiento de 1825 a 1833. Alcocer Bernés, *Historia*, 218-222.

Por otro lado, fue Antezana uno de los redactores de un llamado del Cabildo a los campechanos para empuñar las armas contra una posible invasión española. *El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Campeche a sus habitantes*, Campeche, 22 de mayo de 1829, impreso por José María Corrales (FRBC).

41 *El Investigador*, núm. 638 (1829): 4.

42 Campos García, *Sociabilidades*, 101.

lo que les permitió manifestarse en contra de los calificados como *gachupines* (véase más adelante el apartado “El aborrecimiento español”).<sup>43</sup>

El vacío documental es el principal obstáculo para fijar el ritmo de aparición de los anuncios o avisos del Cabildo y de otros actores cercanos al poder político y económico; sin embargo, parece ser que se constituyó en piedra de toque para la promoción de las gestiones oficiales y la discusión de asuntos relevantes del puerto. Sumado a lo anterior, en este lapso tampoco se conoce la producción de periódicos por parte de algún grupo rival interno, mas, en cierto momento, corrió tinta para comunicar quejas contra el Ayuntamiento. Así aconteció en un oficio de autor desconocido, quien lamentaba que la ausencia de la mayoría de los miembros de este cuerpo en las sesiones fuera la causante de la suspensión de las mismas y, por ende, del abandono de las obras en la ciudad, lo cual ocasionaba inundaciones. A pesar del reclamo, el redactor se dirigía con mucho respeto al Cabildo, con el objetivo de que se tomaran cartas en el asunto.<sup>44</sup>

Como alcanza a vislumbrarse, los editores de los primeros periódicos campechanos aceptaron en sus páginas los oficios y remitidos de los funcionarios públicos, amén de admitir el punto de vista de sus habitantes en cuestiones que afectaban su vida cotidiana dentro de la ciudad y áreas circunvecinas. En este tenor, permanece abierta la posibilidad de que el cuerpo directivo de las publicaciones estuviera estrechamente ligado con la práctica del poder, directa o indirectamente, y tal vez se infiltraran, por esta vía, los recursos para el subsidio de las impresiones. Es decir, quizá por medio de la inserción de avisos y remitidos oficiales se recaudara el capital que mantuvo económicamente en pie a estos periódicos,



43 Cabe aclarar que *gachupín* era un término despectivo para referirse al español, fuertemente utilizado en el seno de la dirigencia insurgente durante la guerra. A decir de Lucas Alamán, las denuncias contra la conspiración de Miguel Hidalgo evidenciaron que uno de sus propósitos era aprehender a todos los españoles. No obstante, el pueblo hizo eco del resentimiento hacia aquellos al simplificar el lema original de “Viva la religión. Viva nuestra madre santísima de Guadalupe. Viva Fernando VII”, por el de “Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines”. Véase Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (México: Imprenta de J. M. Lara, 1849), tomo 1, 379.

44 *El Mentor. Periódico Instructivo de Campeche*, tomo 1 (1831): 4 (número de ejemplar ilegible).

porque, a diferencia de otros diarios de la misma época que costaban un real,<sup>45</sup> no se observa precio alguno en ninguna de sus hojas que nos permita conocer sus fuentes de ingresos.

La distribución y el tráfico exactos de los ejemplares son dos elementos más que continúan sin una respuesta satisfactoria, por lo que nos limitamos a suponer que, como foco neurálgico de las decisiones políticas y mercantiles, el escenario primordial de su circulación fuera el puerto y ciudad de Campeche, así como zonas contiguas a ésta. La estimación precedente deriva de las notas, donde se alcanzan a leer los nombres de poblados aledaños como Samulá y Hampolol, o sitios del recinto amurallado como las puertas de San Román y de Tierra, la esquina del Jesús y la iglesia de San Juan de Dios.

Es casi seguro que la prensa fuera también un lugar común para la exposición de los problemas exclusivos del distrito campechano, además de ser un espacio para la propuesta de alternativas de solución a los mismos. Entre sus lectores, por supuesto, hay que tener en cuenta al sector social que era el potencial receptor de la información: los oriundos del puerto y los territorios inmediatos al distrito, aunque es imposible marginar a los niveles más bajos de la población, como los campesinos más pobres —en su mayoría analfabetos—, ya que en ciertos momentos se habría comentado el contenido de los periódicos en las plazas públicas a través de voceros, quienes se encargaban de divulgar los sucesos más relevantes de la América bajo los dominios de España y de otras partes del mundo.<sup>46</sup>



45 Por ejemplo, el periódico *El Yucateco o El Amigo del Pueblo*, cuyo formato era el mismo de los diarios campechanos, tenía un costo de un real. *El Yucateco o Amigo del Pueblo, Periódico de Mérida de Yucatán*, núm. 659 (1825): 2641-2644 (FRBC).

46 Ante la ausencia de registros escritos, es difícil afirmar cuál fue la relevancia de la prensa local entre la población de escasos recursos económicos y que no podía costearse un ejemplar. La carencia de documentación nos impide abrir alguna ventana para asomarnos a las simpatías de los estratos más bajos por alguna corriente de opinión en particular. En muchas de sus páginas, los impresores de los periódicos decimonónicos invocaban a un público; sin embargo, no sabemos con certeza qué pensaba realmente ese público, sobre todo el de los núcleos poblacionales más pobres. En este sentido, coincidimos en gran parte con la afirmación de Laurence Coudart cuando menciona que el público es el “gran desconocido”. Véase Laurence Coudart, “Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)”, *Revista Iberoamericana*, vol. LXII, núm. 214 (2006): 94.

Desafortunadamente, no se identificó a la mayoría del conjunto de nombres de personas que alguna vez se expresaron en los periódicos, quienes, en diversas ocasiones, firmaron con sus iniciales, pero se menciona a los impresores de los periódicos: Joaquín Capetillo, quien tenía a su cargo la Oficina Imparcial Luz Campechana, que imprimía *El Investigador o Amante de la Razón*; Carlos María Florez, quien dirigía la Oficina de los Libres, encargada de imprimir *La Aguila Triunfante*; José María y Juan José Corrales, el primero encargado de *El Investigador* y el segundo de *El Mentor*. En el contexto de la primera República federal y las amenazas de una reconquista española en México, de las páginas de la prensa local surgen elementos valiosos para pensar en su aversión al viejo orden novohispano y su fervor hacia el nuevo sistema de gobierno.

### EL ABORRECIMIENTO ESPAÑOL<sup>47</sup>

Trescientos años de dominación española sobre el territorio que antes ocupara el virreinato de la Nueva España quedaron estigmatizados como una época despótica y negativa, y como fuente de las angustias y la corrupción que vulneraban los intereses de los mexicanos. Tal fue la explicación que alimentó en la población un segmento de la clase dirigente del nuevo Estado. España se constituyó en ese universo de donde provenía el abuso de poder de los gobernantes, y la autoridad regia era el corolario natural de las injusticias. El monarca, con su poderío personal para tomar las medidas de control social y político, sin frenos ni limitantes



47 En las siguientes líneas se observará que un grupo político sustentó su nacionalismo en el ataque al componente español de la sociedad mexicana. La historiografía nacional —entre ellos Eric Van Young, Antonio Lanvadazo, Erika Pani— ha alimentado la idea de la pasividad ibérica y la imagen del español como chivo expiatorio, y se le aborreció —como indica el título del apartado— culpándolo de casi todo problema social. No obstante, historiadores como Romana Falcón han demostrado que los españoles asumieron una actitud activa en los asuntos internos del país. Por ejemplo, está documentado el intento de conspiración del plenipotenciario español Salvador Bermúdez Castro, a finales de 1846, en el que destacó Lorenzo Carrera, quien ejemplifica el caso de un comerciante español que supo aprovechar las penurias financieras del joven país para inmiscuirse en la política. En otros rubros, los hispanos ocuparon un papel protagónico, como en los conflictos laborales y sociales, al poseer un capital económico considerable. Para ahondar más en el tema, véase Falcón, *Las rasgadas*, 163-164.

sobre sus súbditos, era la cúspide de ese aparato absolutista de cuya tutela México se había desprendido para comenzar su propia formación administrativa, la cual culminó en el régimen republicano federal (véase el apartado “Apología de la República”). En concordancia con esta opinión, durante el primer decenio del México independiente, una de las discusiones principales en la prensa y los pasquines giró alrededor de la presencia perjudicial de los hispanos en la vida diaria del país. A quienes cuestionaron los efectos negativos de los decretos antigachupines en la economía nacional, se les llamó *enemigos de la Independencia*.<sup>48</sup>

En México, después de proclamada su independencia, fue abundante una feroz literatura antihispánica que buscaba denigrar a la población española. La retórica de la repulsión contra los españoles saltó de los impresos para alojarse en el imaginario colectivo, reviviendo un espíritu extremista heredero de las diatribas insurgentes de la guerra independentista.<sup>49</sup> El discurso hispanofóbico fue de gran utilidad estratégica en la batalla política de los grupos masónicos radicales, conocidos como yorquinos, contra los miembros de la logia escocesa,<sup>50</sup> a quienes constantemente acusaron de “traidores”.<sup>51</sup> Los yorquinos asumieron la defensa de la independencia de México contra las intrigas españolas y la custodia a ultranza de la Constitución de 1824, buscando la liquidación definitiva de los hispanos.



48 La mayoría de los españoles eran prósperos comerciantes y controlaban puntos estratégicos en la economía del Estado mexicano. Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación* (México: El Colegio de México/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008).

49 Miguel Hidalgo afirmaba que los americanos habían sufrido “la soberbia y el despotismo”, por lo que justificaba necesario eliminar a los españoles, mientras que José María Morelos se jactaba de matar a más de la mitad de “gachupines” durante la lucha. Véase Marco Antonio Landavazo, “Imaginarios encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”, *Tzintzun*, núm. 42 (2005): 33-34.

50 El partido yorquino nació de la necesidad de crear un contrapeso al rito escocés. Según este último, la idea de una república debía ser ordenada y centralizada. Sus integrantes provenían de la aristocracia criolla, en tanto que el seno yorquino se alimentaba de aquellos que no habían sido aceptados por los primeros. Defendían el federalismo, eran nacionalistas y codiciaban los altos puestos gubernamentales del México independiente. Sims, *La expulsión*, 21-22.

51 También recibieron los calificativos de sectarios, miserables, hipócritas, embusteros, libertinos, déspotas, malvados, entre otros. Landavazo, “Imaginarios”, 36.

De este modo, en diversas regiones de la joven República brotaron revueltas para destituir de sus cargos políticos, militares y eclesiásticos a los españoles residentes en México.<sup>52</sup> Por su parte, España no reconoció inmediatamente la emancipación de su antigua colonia, por lo que las noticias sobre conjuras internas y los planes de invasión hispánica cundían en el territorio mexicano, en tanto que en la fortaleza de San Juan de Ulúa, frente a las costas de Veracruz,<sup>53</sup> el último refugio realista hacía tronar sus cañoneras hasta 1825. A raíz de estos tumultuosos episodios, el Gobierno federal expidió las leyes de expulsión de españoles en 1827, 1828 y 1833.

Un hecho importante fue el enérgico triunfo sobre una milicia expedicionaria española en Pueblo Viejo, Tamaulipas, bajo el mando del brigadier Isidro Barradas, en 1829.<sup>54</sup> Sin embargo, el daño a las propiedades hispanas y los ataques discursivos penetraron de tal manera en la conciencia social que el español no pudo sacudirse tan fácilmente esa imagen malévolas en las épocas sucesivas.



52 Entre las regiones que fueron escenario de agitaciones populares, Rosalina Zúñiga menciona que en Sombrerete, Zacatecas, se vivieron dos motines, réplicas de los ocurridos en El Paríán, en la Ciudad de México en diciembre de 1828. El 11 de enero de 1829, en Sombrerete, hubo gritos de “¡Viva Santa Ana, mueran los gachupines!”, así como saqueos en las casas de algunos miembros de la comunidad española. Este acto se repitió el 13, cuando un minero español, afectado por los saqueos, decidió llevar a cabo una serie de cateos en ciertas casas, provocando la reacción de los sectores populares. Véase Rosalina Zúñiga, “Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete”, en *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, coordinación de Sonia Pérez Toledo (Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Anthropos, 2012), 220-223.

53 El caso más conocido fue el del fraile dieguino Joaquín Arenas, en 1827, con las subsiguientes reacciones en el interior de las entidades, al promulgar decretos de reemplazo de españoles de los puestos públicos. Sims, *La expulsión*, 27-30.

54 Tras esta derrota, los afanes de reconquista de la Corona no cesaron, pues al año siguiente se reorganizó otra que no llegó a concretarse, como consecuencia de las dificultades financieras y políticas de España. La muerte de Fernando VII, en 1833, y, fundamentalmente, la aceptación mexicana de la deuda económica contraída con España, lograron que ésta aceptara la independencia de México en 1836, al firmarse el Tratado de Paz y Amistad. Pi-Suñer Llorens, *La deuda española*, 58-59.

En Yucatán, la campaña antiespañola también estuvo vinculada con la presencia de las logias masónicas yorquinas,<sup>55</sup> las cuales, desde la clandestinidad o en secreto,<sup>56</sup> se reunían para discutir asuntos de carácter político y promover entre la sociedad yucateca el espíritu antihispánico mediante la prensa afín. Como si fuera un reflejo de los acontecimientos de la capital mexicana, los masones escoceses a menudo eran tachados de “adictos al gobierno despótico de los reyes”.<sup>57</sup> Sin embargo, fue el estrecho nexo de la economía yucateca con el puerto de La Habana —dependiente de la metrópoli colonial— el principal aliciente para que, pese a las prohibiciones del Gobierno nacional y, sin importar el signo político de la facción que detentara el poder regional en esos momentos, los altos mandos emeritenses decidieran no romper sus relaciones mercantiles con la Cuba española.

Las iniciativas de reducir la influencia española en la sociedad peninsular se originaron en el distrito campechano que, desde 1822, por medio de su Ayuntamiento, se negaba a reconocer los derechos de los hispanos avecindados en



55 La masonería fue introducida en Campeche y Yucatán en 1817. Las logias Amigos Reunidos y Reunión de la Virtud fueron fundadas en el distrito campechano un año antes que la fragata *Ifigenia*, con un destacamento de prisioneros masones insurgentes que naufragó frente a sus costas. En Yucatán, por su parte, la introducción de la masonería coincidió con el retorno de los sanjuanistas José Matías Quintana, José Francisco Bates y Lorenzo de Zavala, después de abandonar la prisión de San Juan de Ulúa, lugar donde este último fue iniciado por un grupo de masones. Una de las logias más importantes fue la *Aurora* de Yucatán. Hacia 1824, en Campeche existían *Las Virtudes Cívicas*, *La Unión de la Virtud* y *La Antorcha Luminosa*; y en Yucatán, además de la mencionada *Aurora*, también sobresalían *El Iris de la Paz* y *La Pureza Masónica*, así como otras logias esparcidas en el interior de la península, de las cuales poco o nada se sabe. Campos García, *Sociabilidades*.

56 El carácter privado de las sociedades y otras formas de reunión fue reforzado por la persecución que en su contra iniciaran las autoridades del Antiguo Régimen, al señalarlas de conspiradoras. No obstante, el gobierno yucateco en turno, por temor a ser desplazado del poder local por algún grupo político emergente —como sucedía en otras partes de la República—, conservó las normas restrictivas del orden colonial. En consecuencia, quedó prohibida cualquier forma de organización ciudadana que representara una auténtica competencia; en cambio, se permitió la existencia de aquellas asociaciones afines a los intereses gubernamentales y sujetas a su control. Para más detalles sobre los espacios públicos en Yucatán a principios del siglo XIX véase Campos García, *Sociabilidades*.

57 Campos García, *Sociabilidades*, 99.

Campeche lanzando la frase: “No había gachupín bueno”.<sup>58</sup> En 1823, se formó la asociación masónica Patriotas Campechanos, quienes divulgaron el antihispanismo en el distrito con las siguientes demandas: “Unión general de bases con México; guerra a España y despojar a los españoles de los cargos públicos para entregar los empleos y destinos en americanos idóneos, moderados y decididos por nuestra emancipación”.<sup>59</sup> Esta agrupación, integrada por algunos funcionarios del Cabildo de Campeche, como el mencionado secretario Ignacio de Antezana, el alcalde primero Miguel José de León (1828) y el alcalde segundo José Ramón Molina (1828), al parecer mantuvo relaciones con la Gran Legión del Águila Negra, con sede en Jalapa, Veracruz, y planeada por el presidente Guadalupe Victoria, y cuyo propósito era someter a las logias regionales en constante crecimiento a las decisiones del centro. De esta manera, los Patriotas Campechanos sirvieron como un órgano de presión para obligar a la élite emeritense a abandonar las políticas localistas para que adoptasen las nacionales.

Más tarde, en 1824, el Cabildo campechano arremetió nuevamente en su intento de sustraer de sus cargos burocráticos a los españoles. Mérida reaccionó con indignación, ordenando aplicar penas severas a quien violara las posesiones españolas en toda la geografía yucateca, pero el Ayuntamiento de Campeche hizo caso omiso al decreto y reiteró su respaldo al movimiento antihispánico. Ante la postura incendiaria de los campechanos, las autoridades de Yucatán enviaron una columna militar que ocupó la ciudad. No obstante el clima bélico que se cernía sobre la península, las bayonetas jamás llegaron a protagonizar hechos sangrientos; el conflicto se caracterizó por ser más verbal y se solucionó cuando el Congreso estatal mandó publicar íntegra la Constitución de aquel año.<sup>60</sup> Hacia



58 Aznar Barbachano y Carbó, *Memoria*, 29.

59 Tomado del “Acta celebrada por el R. Ayuntamiento, autoridades y jefes de Campeche”, 15 de febrero de 1824, en Campos García, *Sociabilidades*, 93.

60 Quizá la exportación de los productos campechanos no sólo hacia La Habana, sino también hacia el mercado peninsular y nacional, como fueron los antiguos centros mineros novohispanos y Veracruz, hizo posible que las élites del distrito no dependieran tanto de la economía española; un ejemplo de lo anterior es el caso de la sal, que representó grandes volúmenes explotados de las salinas campechanas con destino al puerto veracruzano, mientras que en Yucatán era utilizada para la salazón de alimentos. De ahí el nulo compromiso de los gobernantes campechanos hacia la otrora metrópoli colonial. En contraste, desde la apertura de Sisal



1828, el Ayuntamiento campechano —conformado por algunos “patriotas” y ligado a la orden antiespañola del Águila Negra— usaba como distintivo la cinta color negro de la expulsión en el sombrero y no la reglamentaria de color encarnado, símbolo de la unión.<sup>61</sup> No es descabellado pensar que personas relacionadas con el club Patriotas Campechanos u otras logias de naturaleza yorquina, desde el Cabildo, apoyaran a los periódicos campechanos en sus intentos de promover la hispanofobia en la sociedad. Veamos a continuación el contenido de la prensa en el distrito.

Muy a tono con el lenguaje hispanofóbico de la época y teniendo como marco de referencia la Guerra de la Columna, en *El Investigador o Amante de la Razón*, Lorenzo Justiniano de Araujo exigía al Congreso nacional la deposición inmediata de todos los españoles de sus empleos, “pues en esto consiste nuestra verdadera independencia, lo que estoy dispuesto a probar si hay quien lo dude”; a su favor, recordaba el frenético concierto de voces que en Campeche y en otras entidades ocurrieron ordenando el cese de los hispanos de las direcciones administrativas. El autor no entendía el porqué del retraso del órgano legislativo para tomar cartas en el asunto: “quiera Dios que el soberano congreso, tome en consideración cuanto se le ha dicho sobre la materia, y [...] dé gusto a la nación que representa”. Un campechano más, M.D.E., en el mismo número escribía al jefe militar de Yucatán, José Segundo Carvajal, su lamentación por la tranquilidad rota: “¡qué dolor! los europeos, nuestros enemigos, los anegará el dulce placer de nuestra desunión y aniquilamiento”. Según él, los españoles se burlarían de aquella fisura entre hermanos, consecuencia de la hostilidad de las tropas yucatecas, misma que sería repelida mediante la fuerza por los habitantes de Campeche; le advertía al militar:

Sabed que el pueblo campechano, especialmente los barrios, todos entusiasmados a favor de nuestra independencia, están decididos a sostener la declaración de la guerra



como puerto alternativo al de Campeche, los meridianos desarrollaron un intenso intercambio comercial con La Habana, y ésta pudo haber sido la razón de que, al instante de asumir el poder, la facción regional actuara con parquedad respecto a la guerra contra España, simpatizara o no el grupo dirigente con las ideas yorquinas. Negrín Muñoz, *Campeche*.

61 Como se ha dicho líneas atrás, se identificó como *patriotas* al secretario Ignacio de Antezana, así como al primer y segundo alcalde Miguel José León y José Ramón Molina, respectivamente. Negrín Muñoz, *Campeche*, 101.

a España, y el obediencia a la acta constitutiva de la soberanía nacional mexicana a la que pertenecemos. No penseis que es obra de un pequeño número de facciosos, sino del pueblo todo, pues que todos gritan, independencia o muerte.<sup>62</sup>

Desafortunadamente, no se encontraron datos que revelaran las identidades de ambos personajes, pero la expresión refleja la tendencia de una capa importante de la población del puerto, que vio en la prensa campechana el énfasis en dos estrategias discursivas: la representación maligna del universo “gachupín” y la apología patriótica, ambas con la misión de arraigar una conciencia nacional en el ánimo de los campechanos. Así, la definición del español comenzó a construirse desde los cimientos de un pasado de agravios que inició en la Conquista y extendió sus aposentos en la Colonia, con sus trescientos años de castigos que provenían de “la naturaleza siniestra de los hispanos”.<sup>63</sup> Sin duda, el anterior estereotipo negativo del español se alimentó de la “leyenda negra” establecida alrededor del grupo ibérico, misma que sentó sus bases en las denuncias hechas por religiosos como fray Bartolomé de las Casas, quien le atribuyó una conducta reprochable a los primeros colonizadores en su trato hacia los indígenas por considerarlo denigrante. El fuego de la estigmatización en contra de los españoles se mantuvo encendido y sus llamas se extendieron en momentos de conflicto, ya sea porque esta “leyenda negra” fuera usada contra España por la propaganda holandesa e inglesa en las décadas posteriores a 1560,<sup>64</sup> por los insurgentes durante la guerra de Independencia o por algunos caudillos en el México independiente. En virtud de la imagen dañina de los “gachupines”, las protestas en favor de su expulsión se escucharon al unísono en los grupos políticos emergentes. Estas causas exhibían los editorialistas de *La Aguila Triunfante*, haciéndose eco de la escalada discriminatoria, así como de la fallida invasión en Tampico. Su inconformidad por los españoles que aún permanecían en la península yucateca rezaba:



62 *El Investigador*, núm. 75 (1824): 298 y 300.

63 Landavazo, “Imaginarios”, 33.

64 Cabe agregar que *La brevísimas relación de la destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas fue impresa en Francia en 1578, en Holanda en 1579, dos más en Francia en 1582 y en Inglaterra en 1583, convirtiéndose al español en el blanco directo de los ataques de sus enemigos. Véase Philip Powell, *Árbol de odio. La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo hispánico* (Madrid: Ediciones José María Turanzas, 1972), 55.

[...] los españoles que prestando esepciones, que no tienen, han logrado ilusoriar el salvador decreto de espulsion quedándose entre nosotros: estas *sanguijuelas*, son sin duda, los que [ilegible] especies tan falsas como criminales, para alentar a sus paisanos y provocarles que vengan a invadirnos.<sup>65</sup>

Y advertía en tono acusatorio:

Si uno u otro miserable tuvo la debilidad de dejarse seducir de los [ilegible] españoles, éstos han sido descubiertos y la espada de la justicia que se haya levantado sobre sus criminales cabezas, cortará el hilo de una vida que es tan perjudicial a la sociedad, y servirá de escarmiento a los malos y [ilegible] a la vindicta pública.<sup>66</sup>

A decir del redactor de los comentarios anteriores, la categoría del “gachupín” era cercana a un gusano; sin duda, un fuerte comentario que revela esa humillación descriptiva que pone en el mismo nivel de las sanguijuelas a los españoles. Es decir, aquél estaba próximo a una pequeña criatura cuyo régimen alimenticio no consiste más que en extraer la sangre de seres vivos superiores en inteligencia y tamaño. Así es como era equiparado el español: nativo de un mundo inferior que regresaba a saciarse de la explotación de los mexicanos. Destacan también el calificativo de *criminales* y la condena fatal que cegaría la vida de aquellos compatriotas que osaran ayudar a los españoles; en ambos casos, el discurso se nutría de la definición genocida difundida a menudo por la clase dominante en otras latitudes del país.

En Campeche, como en el resto de la península yucateca, no hubo un acontecimiento sangriento como en la región central mexicana, pero todos los hechos, opiniones, decretos y mandatos que tenían como protagonistas medulares a los españoles en la prensa reflejan el grado de similitud con la realidad hispanofóbica vivida en la capital mexicana y áreas periféricas. Los periódicos locales eran voceros de esos momentos coyunturales. En este sentido, en 1824, con motivo de las irrupciones intermitentes de los últimos destacamentos hispanos atrincherados en San Juan de Ulúa, Veracruz, *El Investigador o Amante de la*



65 *La Aguila Triunfante*, noviembre (número y año de ejemplar ilegible, pero por la referencia a los sucesos de Tampico es casi seguro que sea de 1829).

66 *La Aguila Triunfante*, año de edición ilegible.

*Razón* incluyó en sus páginas la crónica de los acontecimientos principales de las batallas contra los españoles, que con insistencia abrían fuego desde el castillo hacia la plaza, dañando los edificios e hiriendo a algunos pobladores del puerto veracruzano, misma agresión que era contestada con las ráfagas mortíferas de la milicia mexicana.<sup>67</sup>

La afluencia de noticias hizo que la prensa local abarcara la opinión enardecida de fuentes originarias de otras regiones, siempre en el mismo tono discriminatorio, como la de José María Guillén, quien censuraba coléricamente al periódico escocés *El Sol* por insertar proclamas de su amo Fernando VII y mostrar su “tosco borbonismo”, así como por publicar una profusa cantidad de eventos insulsos o injuriar a patriotas que combatían contra “los más poderosos enemigos, que por desgracia nos mandan y viven entre nosotros”. La condena unánime del redactor muestra sus deseos por liquidar al “gachupín” que se resistía a abandonar suelo mexicano: “inútilmente nos cansaremos de buscar la deseada felicidad y quietud, si por defender los derechos de unos cuantos descendientes de nuestros opresores, se han de perder cada día centenares de americanos, mil veces más útiles que todos ellos.”<sup>68</sup>

Sumado a lo anterior y gracias a la cobertura que la prensa campechana le dio al Congreso nacional, se ventilaron los debates que los legisladores sostuvieron en el rubro antiespañol. Fue el caso de un proyecto de ley presentado en la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, en la cual se mencionaba que los españoles naturalizados no podían ser expulsados de las entidades federativas. Esta propuesta produjo una acalorada controversia legislativa previa a los destierros finales. En la discusión observamos un punto de vista que moderaba su postura argumentando que los extranjeros en suelo mexicano tenían la obligación de someterse a sus leyes, pero también debían ser favorecidos por las mismas; a lo anterior, la Legislatura respondía que cuando la conservación y seguridad del Estado exigieran medidas en circunstancias extraordinarias, las comisiones podrían considerar “dictar leyes o decretos de espulsion de uno o mas miembros de la sociedad”. La respuesta de la Comisión proseguía y dejaba en claro que las normatividades serían defectuosas si no se autorizaba al Congreso general “la



67 Los hechos narrados corresponden a los días 12, 22 y 23 de marzo. *El Investigador*, núm. 75 (1824): 297-298.

68 *El Investigador*, núm. 75 (1824): 299.

expulsion de uno ó más individuos de la república, siempre que la paz y el orden público reclamasen imperiosamente esta providencia”. Por ende, una parte del cuerpo legislativo sostenía que la Constitución federal lo facultaba para dictar leyes y decretos con los siguientes objetivos:

Sostener la independencia nacional y proveer a la conservación y seguridad de la nacion en sus relaciones exteriores; 2. Conservar la unión federal de los estados, y la paz y el orden público en lo interior de la federacion [...] los estados de la union pueden en algun caso expeler de sus respectivos territorios a los estrangeros que gozan derechos de ciudadanía, ó de naturaleza, sea por la constitucion federal de la república ó por sus leyes generales.<sup>69</sup>

La posición de la Legislatura fue enérgica cuando sostuvo que su obligación era impedir el desmembramiento de la geografía nacional ante cualquier disturbio que tuviera como protagonistas centrales a aquellos que para entonces se habían constituido en la némesis de los mexicanos: los españoles. Por lo tanto, justificaba la creación de leyes al interior de las entidades federativas encauzadas a la desaparición de los hispanos de cualquier rincón del país, porque la Constitución federal así lo establecía. En 1829, en la prensa campechana reapareció un debate más de la Cámara de Diputados, en el cual nuevamente un proyecto de ley era objeto de polémica al proponer en cuatro artículos la expulsión de los españoles y de cualquier extranjero sospechoso en un plazo de seis meses, exceptuando a quienes hubieran prestado sus servicios a la causa de la Independencia, así como a los “gachupines” enfermos, ancianos o casados cuya familia mexicana exigiera consideración. Afirmaba que los expulsados debían acudir a los puertos mexicanos con sus mercancías; en el caso de aquellos que hubieran dejado a su familia y otros intereses, podrían regresar por ellos en un lapso que el Gobierno estimara pertinente.<sup>70</sup> La suerte de los españoles que residían en México estaba echada en este decenio, luego del laberinto de controversias que debió enfrentar el Congreso nacional. Esta misma institución dispuso un dictamen rotundo que sellaba el destino de aquéllos, pues, como indicaba la Comisión de Seguridad



69 *El Investigador*, núm. 75 (1824): 3.

70 *El Investigador*, núm. 623 (1829): 1.

Pública que examinó un proyecto más de ley, la sociedad mexicana entraría en un proceso reconstructivo sin la presencia tumultuosa de quienes habían llevado al país a una época de penurias:

[...] calmarán las agitaciones que diariamente se suscitan en la república, el comercio volverá á su vigor, se restablecerá la confianza y prosperará la nación; no habrá pretesto para nuevas convulsiones, y en fin, se aplica el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas que han afligido a la sociedad por tantos años.<sup>71</sup>

La prensa campechana dejó ver una característica del entramado institucional en esta primera fase de vida independiente: la supremacía del Congreso, el cual se elevó con amplias facultades para dictar lo que creía benéfico para la salud del Estado mexicano. Más aun, el flujo de la información es indicio de una etapa en la que los yorquinos —quienes habían adquirido una notable relevancia en la vida política del país— tremolaban con fuerza la bandera del antihispanismo.<sup>72</sup> Al respecto, cabe señalar que los yorquinos eran uno de los grupos oportunistas que manipulaban las votaciones en aras de legitimarse en los sitios burocráticos de mayor rango, siempre exaltando la hispanofobia como arma política contra sus enemigos escoceses.<sup>73</sup> La expulsión de los españoles era una demostración de su poder; por ello, indudablemente, la frustrada conspiración de 1827, encabezada por Joaquín Arenas, religioso de la orden de San Diego, y la fracasada reconquista española en Tampico un año después, aumentaron las campañas exacerbadas.

Entre los puntos más importantes del anterior proyecto de ley observamos la orden para que los españoles salieran del país en un mes, con la advertencia de que, quienes no salieran dentro de los términos fijados o que regresaran a México bajo cualquier pretexto, serían encarcelados en una fortaleza durante seis meses antes de ser embarcados. Por último, el proyecto se refiere a que sufrirían las mismas penas de reclusión o una multa de entre 500 y 1 000 pesos aquellas



71 *El Investigador*, núm. 625 (1829): 1.

72 En 1828, con ayuda del Congreso, impusieron a uno de sus miembros en la Presidencia de la República: Vicente Guerrero.

73 Josefina Zoraida Vázquez y Antonio Annino, *El primer liberalismo mexicano: 1808-1855* (México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995), 26.

personas que ocultasen a españoles.<sup>74</sup> Estas disposiciones despertaron una alegría inusitada: al fin, la libertad llegaría con el destierro masivo de españoles, es decir, ya no habría nunca más la convivencia con los “siniestros enemigos”. Así lo demuestran “los Patriotas Yucatecos”,<sup>75</sup> quienes se desbordaban de regocijo en su discurso de despedida:

*Gachupines*, preparaos para marchar a otras regiones que no sean las nuestras, el tremendo día de vuestra partida se aproxima por momentos, vuestra expulsión del territorio [ilegible] un día de gozo a los patriotas mexicanos: ellos os detestan, y han jurado sobre las aras de la patria no transigir jamás con los naturales de la *despilfarrada España*, idos de una vez y no os acordeis de este suelo generoso, a quien con tantas ingratitudes y perfidias le habeis correspondido.

Las anteriores expresiones de satisfacción y condena concluían con una contundente arenga:

Los mexicanos son libres: ellos defienden los sacrosantos derechos de la patria: vosotros sois viles esclavos de la tiranía, peleais por la esclavitud, y esto basta para que los primeros consigan la victoria; en fin, á Dios hijos perversos del orgulloso Pelayo, á Dios enemigos de la libertad americana, á Dios ingratos coyotes, que una brisa fresca os arrebathe y conduzca mas allá de la columna de Hércules, para que por jamás, jamás nos volvamos a ver como vivamente desean y piden sin cesar al Ser Supremo.<sup>76</sup>

Así, se distinguen dos representaciones opuestas: una de carácter afable que encarnaban los americanos benignos —en este caso, los mexicanos con sus altos



74 *El Investigador*, núm. 625 (1829): 1.

75 Se desconoce la cantidad exacta de logias, clubes y sociedades secretas que se establecieron en la península yucateca. La posibilidad de reconstruir su evolución es sumamente difícil a causa de la discreción con la que estas asociaciones manejaban sus reuniones. En un informe de la época, los reportes sobre la presencia de las logias en la mayoría de las poblaciones ofrecen escasos resultados. Campos García, *Sociabilidades*, 97. El nombre de los “Patriotas Yucatecos” tal vez haga alusión a una logia de tipo yorquino de la cual se carece de información.

76 *El Investigador*, núm. 625 (1829): 2.

grados humanísticos dispuestos a extender constantemente su mano cordial al prójimo— y la imagen contraria, que personificaban los sanguinarios españoles, cuya idiosincrasia infame era propia de la sociedad disfuncional de la cual provenían: España, un lugar en decadencia a los ojos de los hispanofóbicos, quienes incitaban a la agitación frente a las acechanzas —reales o imaginarias— de los “gachupines”. Por tanto, su expulsión era justificable. “España misma se ha destruido en la rapiña, el robo y otros vicios dominantes y destructores que nos dejaron y que debemos esquivar para ser felices”, decía un autor con el sobrenombre de Polifemo.<sup>77</sup>

En este análisis, hemos visto en la prensa campechana una retórica agresivamente irrespetuosa que desacraliza el universo español y presenta a los mexicanos como víctimas de una especie humana envilecida. Esta perspectiva maniquea de los hispanofóbicos despojó de sus atributos a los españoles residentes en México en los años que siguieron a la Independencia. Así, la incertidumbre ante las persistentes amenazas de reconquista llevó a una parte de las élites a convertir a los hispanos en chivos expiatorios.

#### **APOLOGÍA DE LA REPÚBLICA**

La gesta de la Independencia mexicana incorporó en su agenda una idea libertaria para marcar su distancia con la Corona española y otras formas de gobierno de las naciones del Viejo Mundo consideradas despóticas; en este sentido, la bandera del republicanismo fue ese dispositivo que ondearon los organizadores del nuevo Estado en la reformulación política del joven país en los años posteriores al Imperio iturbidista. Así, la república fue la principal fuente de inspiración para la creación de instituciones que se suponían libres y en donde se encontraban las esperanzas de un hombre nuevo. Es decir, teóricamente éste fue concebido como un sistema cuyo objetivo era limitar el poder absoluto, y, en su seno organizacional, crear un conjunto de funciones y competencias que frenarían a los gobiernos absolutistas, con sus respectivos pesos y contrapesos. Por su parte, la piedra angular que normalizaría jurídicamente el ejercicio de las funciones se hallaba en la Constitución



77 *El Investigador*, núm. 625 (1829): 4.



y, a decir de los federalistas, sería la herramienta que combatiría el despotismo identificado con el régimen colonial.<sup>78</sup>

Se creyó que una carta constitucional moderna desterraría para siempre la tiranía de México y buscaría la consolidación nacional.<sup>79</sup> Pero, ante todo, la máxima norma de 1824 sería un custodio de la soberanía del país al reafirmar la independencia de la nación frente a España y cualquier otra potencia absolutista.<sup>80</sup> Para demostrar esta posición, veamos una frase de *La Aguila Triunfante*: “La nación mexicana es para siempre libre e independiente del gobierno español y de cualquier otra potencia”; tomada del código constitucional de ese mismo año, pone el acento en la preservación de la integridad territorial, fundamentalmente en la defensa del suelo mexicano frente a las acechanzas procedentes de las monarquías europeas durante el proceso de recomposición política mexicano.

Sin embargo, no todo fue positivo. En este punto, es necesario hacer una precisión antes de continuar. Fuera de esta retórica ilusoria que planteaba una forma de organización funcional para el país, la adopción de una república estuvo marcada por polémicas contradicciones entre los parlamentarios durante el proceso de construcción de la Constitución de 1824. Si bien la ley que germinó del Congreso constituyente matizó la distancia con los gobiernos monárquicos precedentes, en esta trama influyeron fuertes intereses regionalistas —Yucatán, Jalisco, Zacatecas— y tradiciones políticas tan disímiles —monárquicos, federalistas— que interpretaron a su modo el sistema establecido. Para lugares pequeños como Colima, la república era un escudo para defenderse de la injerencia de unidades políticas más grandes; así se demostró cuando el Congreso lo nombró territorio de la Federación en 1824, obteniendo cierta autonomía respecto a los estados de Jalisco y Michoacán. Por su parte, el término *federal* fue el que suscitó



78 Laura Ibarra García, “El concepto de igualdad en México (1810-1824)”, *Relaciones*, vol. xxxvii, núm. 145 (2016): 303.

79 Michael Costeloe, *La Primera República Federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996).

80 Para un análisis minucioso de las discusiones, debates y acuerdos que desembocaron en la promulgación de la Carta Magna de ese año, véase Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez y María del Carmen León, *La Constitución de 1824: la consolidación de un pacto mínimo* (México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008).

extensos comentarios por el peligro de una desunión, aunque finalmente logró el consenso de los estados bajo la garantía de autonomía y protección territorial frente a posibles invasiones extranjeras. Ésta era la realidad del país al momento de inscribirse en el nuevo régimen republicano federalista.<sup>81</sup>

El primer cuatrienio de la República federal transitó sin desórdenes gracias a una serie de circunstancias propicias para la estabilidad política, financiera y social.<sup>82</sup> Sólo en el último año de aquel periodo las revueltas resurgieron boicoteando las segundas elecciones presidenciales. Pese a que para 1829 la discordia partidista echaba por la borda la optimista valoración de los primeros años de vida republicana y constitucional, una cosa es segura: con los diferentes lemas incluidos en sus páginas, los directivos de los órganos periodísticos campechanos demostraron la adopción de un juicio republicano. Al menos en esta dirección parecen apuntar las nociones manejadas en su interior y que, desde 1824, año de polémicas en torno al constitucionalismo, en *El Investigador o Amante de la Razón* ya se tenía conocimiento de las lecturas de filósofos como el intelectual francés Voltaire, como lo indica su siguiente frase: “Ciudadanos ¡Que entre vosotros solo haya un voto y que este sea para invocar la salud de la patria!”. Este fragmento de la obra *Tancredo* muestra su adhesión a las corrientes de pensamiento provenientes de la Ilustración, tan en boga en México y en el resto de los países latinoamericanos; por ejemplo, el principio básico de ciudadanía activa estaba implícito en la frase que hemos leído, es decir, la idea de pertenencia a una identidad colectiva común, la nación, y la exhortación a salvaguardar la integridad de la patria.<sup>83</sup>

Destacó una fórmula equivalente en *El Mentor*, que expresaba una alabanza más a la tradición ideológica republicana: “La razón pública es igual para todos,



81 Gantús, Gutiérrez, Hernández Chávez y León, *La Constitución*.

82 Las medidas más importantes que garantizaron una relativa estabilidad a la joven República fueron la supresión del iturbidismo, con el fusilamiento del exemperador, y los dos préstamos que el gobierno inglés hiciera al gobierno de Guadalupe Victoria, con lo cual el país pudo resolver temporalmente sus dificultades económicas. Costeloe, *La Primera República*.

83 Para estudiar ampliamente los efectos que la difusión del concepto de *ciudadanía moderna* provocó en las sociedades locales de México a principios del siglo XIX, véase Antonio Annino, “Pueblos, liberalismo y nación en México”, en *Inventando la nación. Iberoamérica*, coordinación de Antonio Annino y François-Xavier Guerra (México: Siglo XXI/Fondo de Cultura Económica, 2003), 399-432.

respetad las justas leyes de Témis”.<sup>84</sup> Es necesario enfatizar la importancia puesta en las leyes, las cuales, para el simpatizante de la república, eran las únicas encargadas de prohibir cualquier relación de dominación entre los miembros de una sociedad para disolver los escollos que sujetaran arbitrariamente el bienestar común. La aversión a la tiranía, representada sobre todo por la monarquía absoluta, era uno de sus signos elementales. En la sentencia, la alusión a Temis —la diosa de la justicia, las leyes y las costumbres en la mitología griega— señala esta alineación a las causas justas y a la razón como uno de sus pilares. Así, en el caso de *El Investigador o Amante de la Razón*, aunque no se encontraron los criterios que regían su mentalidad, es casi seguro que su título se inspirara en los valores de una nueva estructura política gobernada por la razón y con el principio de división de poderes, el cual permitiría acabar con las formas de autoridad despótica del Antiguo Régimen.

En los primeros periódicos observamos las huellas de un trasfondo ilustrado que citaba al filósofo Voltaire; lo anterior nos permite suponer que en los números faltantes también hayan aparecido en sus páginas los nombres de otros impulsores de este sistema de ideas del siglo XVIII, que puso en tela de juicio a las monarquías absolutas: Montesquieu, Diderot, Rousseau o D’Alembert, de cuyo pensamiento la prensa local recibió influencia. Posiblemente, fue la inquietud de enseñar los beneficios de la ciencia y la razón lo que motivó a la mayoría de las publicaciones periódicas de la época a informar a sus lectores acerca de la importancia de los asuntos de carácter científico, artístico, literario o histórico. Muy a tono con estas directrices, en la prensa de la región se lee el subtítulo de *Periódico Instructivo*, como en *El Investigador* o *El Mentor*, pues, aunque en los números conservados sus contenidos no alcancen la erudición de otros impresos y gacetas contemporáneas, la misión central era instruir a la sociedad.

Regresando al tema de la república, ya vimos que los grupos que tomaron la dirección del Estado mexicano diseñaron una nueva investidura institucional que les posibilitara asumir el control de un país ahogado política y económicamente en los sinsabores de su pasado inmediato. En Yucatán, fue la experiencia independentista la raíz de su temprana adopción al federalismo en 1823, antes de que fuera acogida por los congresistas en la Constitución de 1824. El estado yucateco, acos-



84 *El Mentor. Periódico Instructivo de Campeche*, tomo 1, (1831): 1.

tumbrado a emprender su propio sendero, siempre buscó la manera de escaparse de toda intrusión político-administrativa del gobierno central, pues su actividad mercantil la convertía en una economía más o menos próspera. Su inclusión a la República federal apaciguó relativamente las divergencias con sus coetáneos del centro, no obstante su aprobación parcial de la Constitución, salvo en el artículo 5° referente al federalismo, que incentivó el desacuerdo de los campechanos, quienes querían que en Mérida se jurara completa la carta constitucional. No fue sino hasta el ascenso del gobernador José Tiburcio López (1825-1829) —uno de los líderes de la agrupación pro yorquina La Liga— cuando las discordancias con el resto de la República y el acentuado localismo disminuyeron relativamente.

En los primeros meses de su segunda gestión, un golpe militar desplazó del poder a Tiburcio López y rompió la concordia para proclamar el centralismo. Mientras que en la capital meridana las oscilaciones entre el centralismo y el federalismo estaban a flor de piel, en los escasos diarios de Campeche no se encontraron opiniones sobre los pronunciamientos centralistas ocurridos en 1829 que nos permitieran establecer si en sus páginas mantuvieron su credo original o dieron un viraje ideológico editorial, como sucedía con la conducta ambigua de los grupos políticos yucatecos y, en general, de todo el país. Por lo tanto, basándonos en algunas líneas en común que consideramos clave de los números existentes de 1824 (*El Investigador o Amante de la Razón*), 1828 (*El Investigador*), 1829 (*El Investigador, La Aguila Triunfante*) y 1831 (*El Mentor*), la corriente de pensamiento implícita es republicana y federalista, pues de los pocos ejemplares no se desprenden más datos que nos proporcionen otro tipo de señalizaciones. En virtud de estas lagunas, lo expuesto aquí no debe verse como algo acabado.

Hasta ahora se ha visto un pequeño repertorio de frases y lemas indicativos de las influencias políticas de los editorialistas. La única proclama fervorosa que expresa su inclinación explícita hacia el régimen de la República federal en México lo encontramos en *La Aguila Triunfante*:

[...] los hijos del delicioso Anahuac no quieren otro sistema que el de República Federal, y pasadas ya las borrascas que turbaron un tanto nuestra tranquilidad, union y paz, y armonia en los trabajos que tiendan en la consecución de tan santos fines, y ¡ay del

miserable que se oponga a los deseos de un pueblo magnánimo que firme y denodado sabe defender sus derechos y no consentir le sean usurpados.<sup>85</sup>

Según esta máxima, la República federal se presenta como el inicio de una nueva era aceptada férreamente por todos los habitantes del joven país, después del desenlace de una temporalidad anterior envuelta en una gama de trastornos lesivos. Se consideró que, a partir de entonces, la patria gozaría de una salud aparentemente estable que los mexicanos debían defender ante ambiciones contrarias al mantenimiento de la unidad nacional. Ésta era la tradición que el Estado intentaba consolidar tras el derrumbe de la influencia monárquica en el México independiente, un Estado que, como ya vimos, se valió del mecanismo de la escritura para desacralizar el viejo orden de cosas bajo el dominio español.

En este sentido, uno de los dispositivos de los que se valieron las élites mexicanas consistió en la creación de una literatura vinculada a la conformación de una identidad nacional sobre las bases de un régimen libertario; asimismo, también se valió del recurso de la imagen para la construcción de un aparato simbólico claramente orientado hacia la difusión de las nuevas ideas políticas. De ninguna manera debe minimizarse el papel de la imagen en el proceso de persuasión o subversión de una sociedad, pues, junto a la palabra escrita, constituye uno de los lenguajes adoctrinadores fundamentales en la esfera política, militar o religiosa.<sup>86</sup> El elemento visual, desde tiempos pretéritos, ha desempeñado una función básica en la transmisión de valores y normas dominantes, y es revelador de la dinámica política de una realidad histórica determinada. Lo anterior sale a relucir con motivo de una viñeta sobresaliente en el encabezado del periódico *La Aguila Triunfante*: una majestuosa águila real estrangula a un macilento león. La patria mexicana victoriosa y la España definitivamente derrotada. La imagen dice mucho de una nueva tradición iconográfica que buscaba desplazar el antiguo universo simbólico novohispano (véase imagen 1).

En este tenor, cabe señalar que, durante siglos, el león constituyó uno de los símbolos iconográficos de la Corona española en pinturas, esculturas, elementos arquitectónicos, tejidos o grabados, en los espacios públicos indispensables para



85 *La Aguila Triunfante*. Campeche, 5 de noviembre de 1829: 1 (número de ejemplar ilegible).

86 Laura Corrales Burjalés, “El poder de la imagen durante la guerra de la Independencia: el caso de Cataluña”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 9 (2009).

la difusión de la imagen del poder monárquico entre los súbditos hispanos y trasatlánticos. El emblema aparecía, ya sea en combinaciones de la efigie del soberano con detalles metafóricos y alegóricos, o como una sola composición simbólica. En todo caso, el león se convirtió en emblema de poder: era el más fuerte de los animales y rey de las criaturas en el mundo natural. Ideológicamente y con el tiempo, este animal africano pasó de ser la imagen de la monarquía a la representación de España.<sup>87</sup> En las colonias americanas las representaciones leoninas funcionaron como maniobras persuasivas de la autoridad real para hacer sentir su presencia solemne en sus imperios americanos, pues, a diferencia de sus dominios en el viejo continente, su ausencia física debía ser sustituida por otros medios.

El caso de la simbología del águila también conllevaba profundas connotaciones políticas del entorno europeo: fue adoptada por las casas imperiales y su origen era ancestral.<sup>88</sup> No obstante, en el virreinato novohispano este animal tuvo además un sello peculiar: una gran significación indígena con profundas raíces en el pasado imperial azteca. De ahí que este emblema sufriera diversas transformaciones hasta llegar al águila construida por los grupos dirigentes de la joven República, ya sin distintivos reales que representaran el despotismo de la monarquía española. En el nuevo lenguaje visual, el ave rapaz devora la insignia felina de los viejos dominadores hispanos. Así lo podemos constatar en algunas composiciones metafóricas del México independiente: en la *Alegoría de la coronación de Iturbide el 1 de julio de 1822*, de José Ignacio Paz, en medio de la imagen del emperador y otras figuras alegóricas —el tiempo, la historia o el comercio—, un águila clava su pico y sus garras a un sometido león sobre un pedestal; de igual manera, en el



87 Víctor Mínguez, “El espectáculo del poder. Fiesta e iconografía monárquica en la Nueva España”, *Tribuna Americana*, núm. 4 (2004): 184-195.

88 La imagen del águila fue vinculada como un símbolo divino que transportaba el alma de los emperadores a un mundo celestial. Igualmente fue asociada con las cualidades de la realeza española y era común encontrarla en los arcos triunfales y en las exequias. En la Nueva España encarnaba la perfección de la reina, así como sus virtudes morales, religiosas y políticas. Al respecto, véase Inmaculada Rodríguez Moya, “El llanto del Águila Mexicana: los jeroglíficos de las reales exequias por la reina Bárbara Braganza en la catedral de México, 1759”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 88 (2006): 115-148.

retrato de *José María Morelos y Pavón*, a los pies del cura párroco insurgente se observa un águila real sobre unas cadenas rotas y un león triste ante la derrota.<sup>89</sup>

IMAGEN 1. ICONOGRAFÍA DEL PERIÓDICO *LA AGUILA TRIUNFANTE*, 1824



FUENTE: Fondo Reservado de la Biblioteca Campeche.

En consonancia con la idea propagandista que la clase política difundía en los primeros años de vida independiente y republicana, el periódico campechano *La Aguila Triunfante* destacó una imagen en la cual esta ave rapaz aparece con las alas extendidas y en actitud furiosa: mientras clava mortalmente su pico en el cuello de un león, al que parece haber dado muerte, con su garra izquierda le sujeta la cabeza y con la derecha retiene su espalda, a punto de elevar el cadáver por los aires. De ese modo, el emblema distintivo de los orgullosos príncipes y monarcas absolutos de la nación ibérica, que engalanaba las plazas, las calles o los palacios de las instituciones oficiales para indicar la presencia permanente de la Corona española en los territorios virreinales, cedía su lugar a una iconografía impuesta por los grupos gobernantes triunfadores, quienes, en adelante, vivirían sus propias vicisitudes en el tortuoso camino a la consolidación nacional. La imagen del

• • • • •

89 Mínguez, “El espectáculo”, 190-191.



águila terminó arraigada en la conciencia colectiva como uno de los símbolos oficiales de la identidad mexicana y fue producto del arte constructivo de las élites culturales y políticas que buscaban enmarcar a un pueblo en una ideología unificadora. De esta manera, los editores campechanos fueron partícipes de este proceso de reinvencción de una identidad acorde con los nuevos intereses imperantes, y, en el transcurso del siglo XIX, las opiniones de Campeche se mostraron en la misma línea del discurso del centro del país y en oposición a la dictada por los yucatecos, inclusive después de separarse de éstos con la creación del estado campechano, en 1863.

### CONSIDERACIONES FINALES

La escasez de periódicos campechanos del segundo decenio del siglo XIX ha ocasionado que se tenga una información limitada del desarrollo de los acontecimientos en ese distrito, así como de sus relaciones con el resto de la península yucateca, especialmente con Mérida y con el resto del país. Sin embargo, considerando la dirección que siguió el proceso de reformulación política en los años que siguieron a la independencia de México, tanto dentro como fuera de Yucatán, se ha intentado reconstruir un panorama relativo de la orientación ideológica que quizá comenzó a tomar la prensa de la ciudad portuaria y que tendría una de sus expresiones básicas en el discurso antiespañol y el republicanismo federal. En efecto, una de las cuestiones fundamentales que preocupaba a una parte de la jerarquía mexicana era la permanencia de los españoles en los puestos importantes de la administración pública, el clero y el ejército, así como la forma de organización política para el joven Estado. Sin duda, los grupos de poder yucatecos hicieron eco de estos reclamos y, pese a la dinámica propia de la península, surgieron logias, clubes y sociedades con claras ideas hispanofóbicas.

El complejo espectro político yucateco incluyó una gran cantidad de logias masónicas yorquinas y escocesas distribuidas en la mayoría de las poblaciones de la península, de las cuales nada sabemos excepto los nombres de algunas de ellas, como consecuencia de su naturaleza profundamente cerrada. La lucha de estos grupos por alcanzar el poder generó un intenso enfrentamiento que se reflejó en algunos periódicos. En el caso campechano, con base en el estudio de los ejemplares sobrevivientes, y analizando el entorno de aquella coyuntura, así como los nombres de ciertos personajes aparecidos en sus páginas, ligados a una de las instituciones de mayor rango en la ciudad de Campeche y a las logias de índole



yorquina, se han estimado los posibles perfiles ideológicos detrás de esos órganos de información, los cuales pudieron haber sido determinantes en su línea editorial, así como en la información general. Por lo tanto, de acuerdo con el material investigado, se asume que los periódicos expuestos adoptaron una visión en favor de los grupos yorquinos. Por supuesto, tampoco hay que descartar algún posible viraje político en su línea, si se toma en cuenta el oportunismo vigente en casi todas las facciones de la península, pero mientras no se hallen documentos que comprueben lo contrario, la opinión que se tiene de la prensa pionera en Campeche seguirá siendo la misma: enarbolaban principios yorquinos antiespañoles y defendían la República federal.

Cabe recalcar que en el contenido de los periódicos se observa cómo desde la periferia se llevó a cabo la construcción del Estado-nación: un país que apenas comenzaba a caminar de manera independiente y que desde sus primeros años manifestó indicios de inestabilidad política, económica y social. Por ello, los nuevos líderes necesitaban de brazos legitimadores del naciente régimen si querían evitar la fragmentación territorial. En esta tarea los medios impresos desempeñaron un papel clave. *El Investigador*, *La Aguila Triunfante* y *El Mentor* estuvieron entre ese conjunto de vehículos informativos que, mediante la palabra escrita, aportaron su granito de arena para divulgar las bondades del joven sistema político, fundando sus bases en el espíritu de las leyes y de la República federal. Sin embargo, en este punto hace falta ahondar más: la escasez de fuentes impidió reconstruir con mayor claridad el derrotero seguido por los periódicos locales campechanos en su misión por fomentar entre la población un sentimiento de unidad nacional. No queremos ver este vacío como una debilidad, sino todo lo contrario, puede ser considerado una fortaleza para continuar con la investigación y seguir abriendo más ventanas para poner énfasis en el protagonismo de los medios impresos en su intento de sacar de la barranca a un país que, desde su creación, carecía de rumbo fijo y que vivía con la constante amenaza de disolverse de manera definitiva.

Finalmente, consideramos que el uso de imágenes también nos ayuda a esclarecer el pensamiento de los actores políticos de la época. En el presente estudio se hizo alusión a una ilustración que ponía de relieve la reafirmación de los principios republicanos contra el absolutismo monárquico español. Por lo tanto, también es una invitación para que los investigadores no descuiden dicho recurso, pues no sólo posee una función decorativa sino que también es una fuente analítica de gran valor en los trabajos históricos.

## ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)  
Fondo Reservado de la Biblioteca Campeche (FRBC)

## HEMEROGRAFÍA

*El Investigador*  
*El Mentor*  
*La Aguila Triunfante*

## BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, tomo 1. México: Imprenta de J. M. Lara, 1849.
- Alcocer Bernés, José Manuel. *Historia del Ayuntamiento de Campeche*. Campeche: H. Ayuntamiento de Campeche, 2007.
- Annino, Antonio. “Pueblos, liberalismo y nación en México”. En *Inventando la nación. Iberoamérica*, coordinación de Antonio Annino y François-Xavier Guerra, 399-432. México: Siglo XXI/Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Arrollo Vázquez, María Luz. “La prensa como fuente histórica: la percepción del modelo estadounidense”. En *Actas de IV Simposio de Historia Actual*, edición de Carlos Navajas Zubeldía, 435-446. Logroño: Gobierno de La Rioja/Instituto de Estudios Riojanos, 2004.
- Aznar Barbachano, Tomás y Juan Carbó. *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en Estado de la Confederación Mexicana el Antiguo Distrito de Campeche*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, 2007.
- Báez Landa, Mariano. *Campeche: la otra puerta de México*. Veracruz: Gobierno del Estado de Veracruz, 1991.
- Cab Pérez, Fernando Jesús. “Trinchera de papel. Los periódicos del Segundo Imperio en Campeche y la defensa del liberalismo monárquico (1864-1867)”. En *El Segundo Imperio y la resistencia republicana en el Sur-Sureste de México*, coordinación de Alfonso Milán López y Emilio Rodríguez Herrera, 231-250. Campeche: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias-Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, 2018.

- Cab Pérez, Fernando Jesús. “Entre la crítica y la sumisión. Caricatura, prensa y poder político en Campeche”. En *Visiones e interpretaciones históricas de Campeche*, coordinación de Miriam Edith León Méndez, 145-177. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 2013.
- Campos García, Melchor. *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- Can Dzib, Damián Enrique. *La Restauración. Vocero de la vida cotidiana en Campeche durante la Intervención francesa (1864-1865)*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche/Instituto de Cultura de Campeche/Universidad Autónoma de Campeche, 2002.
- Corrales Burjalés, Laura. “El poder de la imagen durante la guerra de la Independencia: el caso de Cataluña”. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 9 (2009).
- Costeloe, Michael. *La Primera República Federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Coudart, Laurence. “Función de la prensa en el México independiente: el correo de lectores de *El Sol* (1823-1832)”. *Revista Iberoamericana*, vol. LXII, núm. 214 (2006): 93-108.
- Cruz Soto, Rosalba. “Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XX (2000): 15-39.
- Falcón, Romana. *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 1996.
- Gantús, Fausta, Florencia Gutiérrez, Alicia Hernández Chávez y María del Carmen León. *La Constitución de 1824: la consolidación de un pacto mínimo*. México: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008.
- García Aguilar, María Idalia. “Atrás de la escena tipográfica: los impresores en la Nueva España”. *Investigación Bibliotecológica*, vol. XXIX, núm. 66 (2015): 105-137.
- Garone Gravier, Marina. “¿Ornamentos tipográficos? Las mujeres en el mundo del libro antiguo. Algunas noticias bibliográficas”. En *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, compilación de María Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, 163-214. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

- Gómez Montejo, Alicia Elidé. *La Restauración: portavoz de la mentalidad monárquica durante la Intervención francesa y el Segundo Imperio en Campeche (1864-1865)*, tesis de licenciatura en Historia. Campeche: Universidad Autónoma de Campeche, 2002.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. XII, núm. 1 (2007): 31-60.
- Ibarra García, Laura. “El concepto de igualdad en México (1810-1824)”. *Relaciones*, vol. XXXVII, núm. 145 (2016): 279-314.
- Iguínez, Juan B. “La imprenta en Nueva Galicia 1793-1821”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, tomo 3 (1911): 253-336.
- Introducción de la imprenta en Campeche (1823-1943)*. Campeche: Gobierno Constitucional del Estado de Campeche/Imprenta El Fénix/Espiridión Loría A, 1943.
- Landavazo, Marco Antonio. “Imaginario encontrados. El antiespañolismo en México en los siglos XIX y XX”. *Tzintzun*, núm. 42 (2005): 33-48.
- Lida, Clara E. *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México: El Colegio de México/Siglo XXI, 1997.
- Mantilla Gutiérrez, Jorge. *Origen de la imprenta y el periodismo en Yucatán en el contexto de la lucha de la Independencia*. Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2003.
- May González, Ángel Omar. *Rojo Amanecer. Órgano de difusión del Partido Socialista Agrario de Campeche*. Campeche: Instituto Campechano, 2018.
- Mínguez, Víctor. “El espectáculo del poder. Fiesta e iconografía monárquica en la Nueva España”. *Tribuna Americana*, núm. 4 (2004): 184-195.
- Negrín Muñoz, Alejandro. *Campeche, una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991.
- Núñez de Prado, Sara. “De la *Gaceta de Madrid* al *Boletín Oficial del Estado*”. *Historia y Comunicación*, vol. VII (2002): 147-160.
- Palacio Montiel, Celia del. “La imprenta y el periodismo en las regiones de México (1529-1820)”. *Comunicación y Sociedad*, núm. 2 (2004): 161-184.
- Palacio Montiel, Celia del. “Historiografía de la prensa regional en México”. *Comunicación y Sociedad*, núm. 33 (1998): 9-46.
- Pani, Erika. “De coyotes y gallinas: hispanidad, identidad nacional y comunidad política durante la expulsión de españoles”. *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228 (2003): 355-374.

- Pardo, Claudia Patricia. “Tres expulsiones fallidas de la Ciudad de México entre 1828 y 1847: los españoles, los franceses y los estadounidenses”. *Ulúa*, núm. 4 (2004): 9-32.
- Pérez Galaz, Juan de Dios. *La introducción de la imprenta en Campeche*. Campeche: Gobierno del Estado/Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico, 1942.
- Pérez Vejo, Tomás. *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*. México: El Colegio de México/Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. *La deuda española en México. Diplomacia en torno a un problema financiero, 1821-1890*. México: El Colegio de México/Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Powell, Philip. *Árbol de odio. La Leyenda Negra y sus consecuencias en las relaciones entre Estados Unidos y el mundo hispánico*. Madrid: Ediciones José María Turanzas, 1972.
- Quezada, Sergio. *Breve historia de Yucatán*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Rodríguez Moya, Inmaculada. “El llanto del Águila Mexicana: los jeroglíficos de las reales exequias por la reina Bárbara Braganza en la catedral de México, 1759”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 88 (2006): 115-148.
- Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.

- Sims, Harold. *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Sims, Harold. *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Sims, Harold. *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1830*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Vadillo López, Claudio. *La Región del Palo de Tinte: el Partido del Carmen, Campeche (1821-1857)*. Campeche: Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, 1994.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Antonio Annino. *El primer liberalismo mexicano: 1808-1855*. México: Miguel Ángel Porrúa/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.
- Zúñiga, Rosalina. "Rostros y voces de una multitud. Los motines de Sombrerete". En *Trabajo, trabajadores y participación popular. Estudios sobre México, Guatemala, Colombia, Perú y Chile, siglos XVIII y XIX*, coordinación de Sonia Pérez Toledo, 219-244. Barcelona: Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa/Anthropos, 2012.

**D. R. © Fernando Jesús Cab Pérez, Ciudad de México, enero-junio, 2020.**

**D. R. © Ángel Omar May González, Ciudad de México, enero-junio, 2020.**